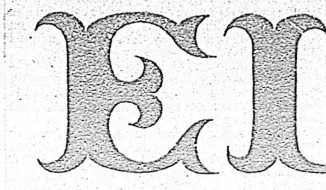
Martes 2 de Junio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°--Núm. 95.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.30 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Mártes, 2.

SAN JUAN DE ÓRTEGA, confesor.
—SAN DICTINIO, obispo de Astorga.
—SAN EUGENIO, papa y confesor.
—SAN NICOLÁS, peregrino, confesor.
Sus milagres fueron referidos en el concilio romano, celebrado en tiempo de Urbano II.
—SAN MARCELINO, presbitero y mártir.
—SAN PEDRO, exorcista.
Desde la prision instruia á sus compañeros en la doctrina cristiana. Sufrió muchos y crueles tormentos en tiempo de Diocleciano. Fué degollado por sentencia del Juez Sereno en un lugar que se llamaba *selva negra*, el cual en honor de este Santo se llamó despues *selva blanca*.
Su cuerpo fué sepultado en una gruta junto á San Tiburcio, en Roma; y mas adelante San Dámaso, papa, adornó su sepulcro con un epitafio en verso.
—SAN ERASMO, obispo y mártir.
En tiempo del emperador Diocleciano, primeramente fué azotado con cordeles emplomados y cruelmente apaleado, y despues le bañaron con resina, azúfre, plomo derretido, pez, cera y aceite; de todo lo cual salió ileso.
Maximiano tambien le hizo atormentar cruelmente en Formi ó Mola con diversos é inhumanos suplicios; mas Dios por un efecto del poder divino le conservó intacto, para que otros fuesen confirmados.
Por último lo llamó el Señor y murió santamente esclarecido con la gloria del martirio; su cuerpo fué trasladado despues á Gaeta.
—SAN JOTINO, obispo y mártir.
—SAN SANTOS, mártir.
—SAN DIÁCONO, mártir.
—SAN VECIO, mártir.
—SAN EPAGATO, mártir.
—SAN MATURO, mártir.
—SAN PONTICO, mártir.
—SAN BIBLIBES, mártir.
—SAN ATALO, mártir.
—SAN ALEJANDRO, mártir.
Sus valerosos y multiplicados triunfos conseguidos en tiempo de Marco Aurelio Antonio y de Lucio Vero, los refiere la iglesia de Leon, de Francia, en la carta que escribió á las iglesias de Asia y de Frigia.
—SANTA BLANDINA, mártir.
Sufrió dilatados y crueles tormentos, permaneciendo firme y constante hasta que degollada alcanzó la corona.

Efemerides.

1667.—Toma de Charleroi por Turenne.

Hoy es el 153° dia del año: quedan aun 212 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de UN REAL ó 10 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

3,000 SUPLEMENTOS se publicarán y se entregarán GRÁTIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

A nuestros suscritores.

Los efectos de la concurrencia suelen quebrar el equilibrio entre el precio y el costo del objeto ofrecido ó del trabajo que se retribuye.

En Estados-Unidos como en Europa la concurrencia de los paquetes á vapor, llegó hasta conducir *gratis* á los pasageros en grandes distancias, y aqui mismo llegó á ínfimos precios que no pudieron sostenerse.

Del mismo modo la prensa ha llevado el espiritu de concurrencia á un estremo insostenible.

La lucha hizo desaparecer á varios de los otros diarios que no se hallaban á la altura de las reformas y mejoras introducidas por la *Reforma* y el *Siglo*, y ha llegado el momento de que los sacrificios cesen y los diarios vuelvan á un precio regular.

Sin embargo los efectos de esa concurrencia se hubieran atenuado si en el pais la prensa hubiera podido especular sobre un mayor número de suscritores, como sucede en Buenos Aires, por ejemplo, donde los diarios acreditados pueden contar con 3 á 4000 suscriciones. Si la prensa de este pais se encontrase en terreno igual, fácil le hubiera sido conservar el antiguo precio de un patacon y medio. Pero no sucede así desde que el diario mas acreditado y popular no puede esperar alcanzar á mas de 1500 suscritores en la República, y esto despues de los mayores esfuerzos y sacrificios—lo que no permite equiparar las entradas con los gastos que estos diarios orijinan.

El público ignora sin duda cuán importantes son estos gastos, porque hasta ahora la prensa habia debido economizarlos, pero si se calcula que el material de una imprenta como la del *Siglo* importa nada menos que la suma de mil onzas de oro, que los gastos mensuales pasan de dos mil pesos nacionales, que para lograr las mejoras introducidas tenemos que pagar fuertes erogaciones á nuestros corresponsales Europeos, y que hasta el papel que empleamos cuesta el doble de lo que vale el papel empleado antes por todos los diarios, pronto se comprenderá que no hay existencia posible para los diarios sino á los precios que nos hemos visto en el caso de fijar, desde el 1.° de este mes, como lo hacen tambien *La Reforma Pacífica* y *El Pais*.

Apesar de este pequeño aumento los ventajosos efectos de la concurrencia se han hecho sentir, pues de tres pesos q' valia la suscricion á un diario, antes de la aparicion de la *Reforma*, queda ahora definitivamente establecida en dos pesos nacionales, y del formato y condiciones de la *Prensa Oriental*, la *República*, la *Nacion* etc., hemos venido á las de un formato muchísimo mayor y de una ejecucion mucho mas perfecta.

Todo esto nos hace esperar que nuestros suscritores recibirán con benevolencia esta pequeña alteracion en los precios, que por otra parte nos proponemos compensar con otras mejoras que no se harán esperar y que por lo que hace al *Siglo* está ya en víspera de realizar.

El Gerente.

Un abuso revelando un principio.

Hemos dicho escribiendo sobre los varios proyectos de bancos que están á la órden del dia en las Cámaras, que la libertad es la única proteccion eficaz que las leyes y los Gobiernos pueden acordar á esos establecimientos, porque todo lo demas dá y tiene que dar en la práctica un resultado estéril cuando no negativo.

El abuso denunciado por un Sr. Diputado en una de las últimas sesiones revela y abona el principio que hemos desarrollado y sostenido

Denunció el Sr. Diputado *el escándalo que se estaba dando de que los bancos publiquen sus balances sin vista del Comisario del Poder Ejecutivo y sin que nadie fuese á ver lo que hacian.*

No vamos á abogar por el abuso,—porque lo que establece la ley debe hacerse, pero si vamos á abonar nuestra opinion con ese abuso.

En ese proceder del Comisario y del Gobierno no vemos porsupuesto connivencia pero ni tampoco abandono, sino convencimiento de la ineficacia y molestia sin objeto para los bancos de esa injerencia que nada garaute y de que por otra parte bien poco se preocupa el público.

El abuso que se denuncia prueba pues, que el crédito del banco no vacila porque el público no descubra la intervencion gubernativa en ninguna de sus operaciones, ni en los balances que mensualmente se publican.

Otro tanto sucede con la limitacion de la emision, que en el Banco Mauá ni siquiera se ha aproximado al maximum permitido por la ley.

Todas esas limitaciones y prohibiciones nada significan.

Cuando se discutian las bases sobre las cuales debia establecerse el Banco Comercial segun las cuales la emision debia limitarse al duplo del capital efectivo, un Sr. Diputado observaba y exijia que se elevase esa proporcion al triple que era lo acordado al Banco Mauá.

Entonces la Comision de Hacienda observó que cuando la Sociedad que debia establecer el Banco Comercial solo pedia la concesion del duplo, la Asamblea, de no acordar amplia esa libertad para todos, no debia ni podia elevar aquella proporcion al triple, porque bien podia estar en los planes de aquella Sociedad equilibrar por ese medio alucinador otras ventajas de crédito que tuviera el Banco Mauá.

Pero todo eso nada significó ni significa—el pueblo prescinde de la ley escrita sobre los bancos, y observa su conducta.

Es ella lá que le inspira confianza, y son sus actos fiscalizados por la opinion pública los que robustecen cada dia mas la estabilidad y el crédito de los dos bancos que existen actualmente en Montevideo.

Hasta los abusos que se denuncian, vienen en apoyo de la libertad de los bancos.

Tomen nota de todo esto los legisladores, que han de preocuparse dentro de pocos dias del proyecto general de Bancos, presentado por el Sr. Senador Villalba.

Precedentes para formar juicio mas tarde en la cuestion diplomática argentina.

Hay una cuestion capital en que el «Siglo» ha querido ser muy parco de apreciaciones, partido que ha tomado por razones que nosotros sabemos y de las cuales á nadie tenemos que dar cuenta.

Hay una moral mejor que la de los estóicos, mas eficaz y positiva que su lema «Soporta y abstente», pero esta basta para que los ciudadanos sean justos civilmente hablando.

En esa cuestion á despecho de los exaltados, que están en su derecho censurando nuestra conducta cuanto quieran, nuestra moral es negativa, es la de los Estóicos, y no nos exijan mas porque todo será inútil.

A consideracion alguna hemos de cesgar una línea en nuestro propósito.

Pero esto no quiere decir que no hemos de emitir opinion en las innumerables cuestiones, que pueden surjir, allá remotamente ligadas con esa cuestion capital y que hemos de callar cuando se trata del conflicto sobrevenido entre un Gobierno Americano y los Ministros de algunas Naciones Estranjeras.

No hemos dado hasta ahora nuestra opinion en esa cuestion, pero hemos de llegar á formularlas asi que la verdad se vaya revelando, con la despreocupacion que acaso no pueden guardar en este asunto nuestros colégas, que no economizan libelos infamatorios contra Buenos Aires y su Gobierno.

Entre tanto, como precedente para formar opinion mas tarde, transcribimos hoy un pequeño artículo de la *Nacion Argentina*.

Dice así:

«ACCION COLECTIVA DE AGENTES ESTRANGEROS.

«El Gobierno francés acaba de pasar una circular á los Ajentes Diplomáticos que tiene en el esterior, donde se encuentran confirmadas las doctrinas que hemos emitido sobre el proceder colectivo de los Ministros y Encargados de Negocios de Fráncia, Inglaterra, Italia y Portugal.

«Apesar de que se trataba del asunto de Polonia, en el que son parte la Inglaterra, Francia y Austria segun los tratados, nunca pensaron en pasar notas colectivas, y el gobierno inglés se negó aun al pensamiento de pasar notas individualmente pero del mismo tenor, por lo que habia de inconveniente y atentatorio en este proceder, que sin embargo podia garantirse con tratados.

«Lo que ha tenido lugar con el gobierno arjentino de parte de estos Ajentes, es pues reprobado por actos de sus propios gobiernos.»

La paja en el ojo ajeno &a. &a.

Todos saben el complemento de ese viejo adajio.

Nuestros colegas nos lo traen á la memoria.

Cuando dijimos que en nada comprometia la neutralidad de un Gobierno, en un pueblo libre rejido por instituciones como el nuestro, la propaganda de su prensa por hostil, por apasionada, por injusta que fuese al Gobierno de un pais vecino, uno de nuestros colegas nos observó que no diriamos igual cosa, si una propaganda semejante se hiciera en nuestro pais contra el Gobierno de la República Arjentina y en favor del Chacho, y todos los perturbadores del órden y enemigos de la libertad en la República Argentina.

Nosotros dijimos, que habiamos de perseverar en nuestra opinion y en prueba de que perseveramos, transcribimos á continuacion, lo que de aquel pais, de aquel Gobierno y del Chacho, dice el *Pais* en su número para el paquete, reconociéndole el mas perfecto derecho de su propaganda, por apasionada, por injusta, por falsa y absurda que sea.

Prensa libre aun para predicar la injusticia, la inmoralidad y el desórden. Esa es nuestra teoría.

Juzguese si con razon hemos dicho que los colegas ven la paga en el ojo ageno y no la viga en el propio.

Dice asi el *Pais*:

«REPUBLICA ARGENTINA.

«La situacion de nuestros vecinos no es muy lisongera que digamos.

«El caudillo Chacho, que se ha dado infinitas veces como derrotado por el Gobierno Argentino, tiene el privilegio de reaparecer siempre al otro dia de su derrota, con nuevas fuerzas por todas partes.

«Ademas de esto, los indios se preparan á nuevas incursiones, y por mas partes y boletines que se fraguan en Buenos Aires, la verdad es, que la situacion de ese pais es insegura y falsa.

«Las últimas noticias de Entre-Rios anuncian q' el general Urquiza armaba á gran priesa su ejército; y los diarios de Buenos Aires, no se dan cuenta del motivo de tales aprestos.

«Para dar en fin la mas completa idea de la situacion de esa República, insertamos á continuacion la carta que hemos recibido ayer.

«Héla aquí:—

«Buenos Aires, Mayo 28 de 1863.

«Querido amigo:

«Esta jente no anda bien, por mucho que su arma favorita, la mentira, se haga jugar en estos momentos con escándalo.

«Ayer mismo se han recibido malas noticias del Chacho; sus partidas han vuelto á reaparecer por la Rioja, San Juan y San Luis.

«La noticia del armamento ordenado por el Jeneral Urquiza, casi simultáneamente con la reparicion del Chacho; ha causado un verdadero pánico en el gobierno, que no ha creido conveniente sacarlas de la reserva.

«En mi opinion se preparan gravísimos sucesos en este pais; y si á esto añade Vd. que estos hombres no se entienden, que el círculo exaltado hace una guerra solapada á Mitre; que este no anda bien con el nuevo gobierno provincial; en una palabra, que bajo el oro y el relumbron del progreso y planes de esta jente, jermina la corrupcion y las pasiones mas dañadas; ya se hará cargo de cual es la perspectiva que se presenta

«Yo tambien me pregunto, que se propone Urquiza, y le aseguro que veo mal este asunto.

«Respecto de las jestiones que tanto ese Gobierno, como los Ajentes Estranjeros, prosiguen con esta, tengo motivos para decir á Vd. que, por mucho que se habla, el Gobierno se encuentra no poco dificultado.

«En mi opinion, este asunto vá á dejar en transparencia á estos demagogos, y no será poca la responsabilidad que les hará asumir.

«Los diarios están como nunca exaltados.—Mienten con el mayor descaro, pero están conocidos.»

¡Qué tal!

De la *Reforma* es escusado decir nada.

En la Revista para el paquete nos dice que el general Mitre es un déspota.

Tanto valdria decir que Napoleon es un demagogo y Garibaldi un ambicioso.

Pero volvemos á repetirlo; están en su derecho, lo único que queremos es que no apliquen á los vecinos la ley del embudo.

Datos estadísticos y económicos

(Conclusion)

SALTO Y CERRO LARGO.

El total de causas ascendió en el Salto á 137, de las que fueron criminales 33.

El Juzgado resolvió 80, quedándole en trámite 57.

El personal judicial del Salto lo componen, un Alcalde Ordinario, un Defensor de Menores, 7 Jueces de Paz y 31 Tenientes Alcaldes—total 40.

La poblacion del Departamento está computada en 24,821 almas.

Su estension territorial es de 902 7|9 leguas; sus fronteras, Paysandú, Tacuarembó, el Brasil y la Confederacion Arjentina.

Su renta fué en los 18 meses: producto 167,499$ 654; inversion 122,368$ 028; remanente en caja 45,131$ 626.

En el Juzgado del Cerro Largo tramitáron 112 causas, de las que fueron criminales 54.

El Juzgado resolvió 74, quedándole en trámite 38.

Su personal judicial es: un Alcalde Ordinario, un Defensor, 5 Jueces de Paz y 35 Tenientes Alcaldes—total 42.

Su poblacion asciende á 24,475 almas; mide 837 leguas jeográficas. Sus fronteras lindan con el Brasil, Maldonado, Minas, Florida, Durazno y Tacuarembó.

Su renta fué en los meses citados 107,800$508; inversion 92,483$ 261; en caja 15,317$247.

Diferencias.

Las causas criminales guardan en el Salto la proporcion de una por cada 752 habitantes; en Cerro Largo, una por cada 453.

La similitud que existe entre el número de leguas y la poblacion de estos departamentos, viene á demostrar que el esceso de 59,699$ 646 y el de 29,814$ 379 remanente en caja, que produjo de mas el Salto que Cerro-Largo, proviene de la pre-ferente situacion comercial de aquel, como puerto preciso de tránsito y depósito de los pueblos que le circundan.

Bajo el aspecto judicial resulta tambien mas activa la administracion del Salto, aunque en el pequeño número de seis causas mas resueltas.

Los efectos de la administracion política y judicial, están en cierto modo equilibrados entre ambos departamentos.

SAN JOSÉ Y TACUAREMBÓ.

Exactamente igual es el número de causas que jiraron entre estos departamentos.

De las 103 de San José, resolvió el Juzgado 73, dejando en trámite 30; el total de causas criminales fué 42.

Su personal judicial es—un Alcalde Ordinario, un Defensor, 3 Jueces de Paz y 25 Tenientes Alcaldes—total 30.

La poblacion asciende á 20,527 habitantes.

Superficie territorial 432 2|9 leguas.

Sus limites lindan con Montevideo, Canelones, Florida, Durazno, Soriano, Colonia y Rio de la Plata.

Su renta ascendió en los 18 meses á 62,551$713 de los que invirtió en gastos de administracion 58,197$ 314, dejando en caja 4,354$ 399.

De las 103 causas que tramitáron en Tacuarembó, 23 fueron criminales.

El Juzgado resolvió 47, dejando en trámite 50.

El personal judicial es—un Alcalde Ordinario, un Defensor, 5 Jueces de Paz y 38 Tenientes Alcaldes—total 45.

La poblacion de Tacuarembó está computada en 20,593 almas.

Su estension territorial es de 1161 1|9 leguas, es el mayor de la República.

Sus limites dan al Brasil, el Salto, Paysandú, Durazno y Cerro-Largo.

Su renta ascendió en los 18 meses á 78 mil 299$ 494, de los que invirtió 76,597$ 489, dejando en caja 1,702 $ 005.

Diferencias.

Las causas criminales guardan en San José la proporcion de una por cada 488 habitantes; en Tacuarembó una por cada 895.

La proximidad del número de habitantes en ambos departamentos y la notable diferencia de 729 leguas mas que tiene Tacuarembó, indican los grandes vacios de poblacion que hay allí.

El esceso de 2,652 $ 394 que respecto de Tacuarembó presenta San José como sobrante de sus rentas, despues de cubiertos sus gastos de administracion, indica aunque en pequeña escala, que se basta mejor á sus necesidades que Tacuarembó; y eso está de acuerdo con la privilejiada situacion que ocupa San José por su proximidad al Rio de la Plata y centros comerciales.

Bajo el aspecto jurídico, la diferencia se presenta notablemente en favor del Juzgado de San José, que resolvió 26 causas mas.

En el órden político administrativo se equilibran pues, los resultados entre estos departamentos; pero en el judicial es indudable la inferioridad que ocupa el Juzgado de Tacuarembó.

Acaso la hallarémos esplicada en parte, considerando que la gran distancia que separa á Tacuarembó de Montevideo, debe orijinar demoras en las causas asesoradas, y la estension misma de aquel territorio hace mas difíciles las citaciones.

MINAS Y SORIANO.

De las 93 causas que tramitaron en Minas, 39 fueron criminales.

El Juzgado resolvió 50, dejando en trámite 43.

El personal judicial es—un Alcalde, un Defensor, 3 Jueces de Paz y 25 Tenientes Alcaldes—total 30.

Su poblacion es de 17,852 habitantes.

Su area territorial mide 554 1|9 de legua; linda con los Departamentos de Canelones, Maldonado, Cerro Largo, Durazno y Florida.

Su renta en los 18 meses ascendió á 49,600$ 154, de los que invirtió 49,169$ 287, quedándole un remanente de 430$ 667.

De las 88 causas que tramitaron en Soriano, 29 fueron criminales.

De ellas resolviéron los Juzgados 58, dejando en trámite 30, en esta proporcion: el de Mercedes resolvió 45 y dejó en trámite 27; el de Dolores 13, dejando en trámite 2.

El personal judicial lo componen dos Alcaldes, 2 eEfensores, 5 Jueces de Paz y 21 Tenientes Alcaldes—total 30.

Su poblacion es 20,138 habitantes.

La superficie territorial 347 2|9 leguas.

Linda con Paysandú, San José, la Colonia y el Uruguay.

Tuvo de renta en los 18 meses 74,260 $ 454, de los que invirtió 68,766 $ 161, remanente 5,494 $ 293.

Diferencias.

Las causas criminales en Minas, guardaron la proporcion de una por cada 192 habitantes; en Soriano una por cada 694.

Con 2,276 habitantes menos y 207 leguas mas que Soriano, el departamento de Minas, apenas cubre con su renta sus gastos de administracion, puesto que Soriano le escede con un remanente en caja de 5063 $ 425.

Favorecido Soriano con la navegacion del Uruguay y Rio Negro, ofrece mayores estímulos al comercio y la poblacion que Minas, localidad central, cuyos cambios comerciales se hacen por el lento y dispendioso medio de las carretas.

Solo el ferro-carril podria acercar la condicion económica de estos departamentos por la facilidad del tráfico. La esplotacion del oro y otros metales que se proyecta en Minas poco concurrirá aensanche de su poblacion, mientras otras localidades mejor situadas llamen á si el empleo de los capitales.

La pequeña diferencia que se ofrece entre los dos departamentos bajo el aspecto judicial, hace suponer que los Juzgados se han espedido con igual regularidad.

DURAZNO Y FLORIDA

Igualmente centrales y limítrofes estos Departamentos, se prestan á un paralelo interesante.

De las 79 causas que tramitaron en el Juzgado del Durazno, fueron criminales 27.

El Juzgado resolvió 37, quedándole en trámite 42.

Su personal judicial consta de—un Alcalde, un Defensor, 7 Jueces de Paz y 30 Tenientes Alcaldes—total 39.

Tiene 15,973 habitantes.

La superficie territorial es de 538 8|9 de legua; y linda con Cerro Largo, Tacuarembó, Paysandú, San José y Florida.

Su renta fiscal ascendió en los 18 meses á 56,208 $ 771, de los que invirtió 42,992, teniendo un sobrante de 13,216 $ 400.

El número de causas en el departamento de la Florida fué 52, siendo criminales 29, de las que resolvió el Juzgado 25, dejando en trámite 27.

Su personal judicial es—un Alcalde, un Defensor, 5 Jueces de Paz y 25 Tenientes Alcaldes—total 32.

Cuenta 18,170 habitantes.

Su area territorial es 455 7|9 de legua; linda con Minas, Durazno, San José y Canelones.

Produjo en los 18 meses 55,992 $ 284, de los que invirtió 55,637 $ 424, dejando en caja 354 $ 660.

Diferencias.

En el Durazno las causas criminales guardaron la proporcion de una por cada 591 habitantes; en la Florida una por cada 673.

El Durazno con 83 leguas mas, y 2871 habitantes menos que la Florida, equilibró con esta el producto rentístico.

Solo en los gastos de administracion resalta la diferencia en favor del Durazno, cuyo remanente en caja escede á la Florida en 12,855 $ 540.

Difícil seria por estos datos, resolver la pregunta: ¿Cuál de estos pueblos se basta mejor á sus necesidades?

Para ello seria preciso conocer en cuál de ellos hay mas distritos sin escuelas gratuitas, menos garantias policiales, menos caminos y obras públicas en ejecucion.

La misma aproximacion que bajo el aspecto político y rentístico guardan estos departamentos en el órden judicial: ambos resolvieron menos causas que las que dejaron en trámite. Sin embargo, el Juzgado del Durazno tambien en esta linea se presenta, aunque en pequeña escala, superior al de la Florida en actividad, resolviendo doce causas mas que este.

PAYSANDÚ Y SALTO.

Tenemos que invertir el cotejo hecho hasta aquí para hacer entrar en comparacion este departamento, que resulta impar por ser once el número de los que contiene el Estado.

Aunque en total de causas se iguala á la Florida, difiere en poblacion y renta. Atenta, pues, su situacion geográfica y comercial, solo con el Salto puede ser equiparado.

Veamos las conclusiones á que esta comparacion nos conduce:

De las 52 causas que tramitaron en el juzgado de Paysandú, fueron criminales 21.

El juzgado resolvió 18, quedándole en trámite 34.

El personal judicial es: 1 Alcalde, 1 Defensor, 7 Jueces de Paz y 32 Tenientes Alcaldes—total 41.

Su poblacion es de 21,201 almas.

La superficie territorial mide 817 7|9 de legua.

Sus límites son con el Salto, Tacurembó, Durazno, San José, Soriano y el Uruguay.

Su renta fiscal ascendió en los 18 meses á 124,304 $ 204, de los que invirtió 113,191 $784, dejando en caja 11,112 $ 220.

FOLLETIN. 59

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL
POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE CUARTA.

JUSTICIA DE DIOS.

Saboreaba con deleite aquella vida material, que le recompensaba de los trabajos anteriores, se iba aficionando á la adulacion como un dulce perfume que embriaga su existencia, y constituido en un pequeño potentado, dictaba órdenes que trasmitidas por Jacobo adquirian doble importancia.

Al restregarse, pues, los ojos en aquella deliciosa mañana, luego que despertó de un sueño feliz, se encontró con el marqués por un lado y su sobrino por otro, que procuraban arrancarlo de los últimos vapores que envolvian su cabeza.

—Hénos aquí, esclamó Noguerol, que venimos á felicitaros, querido patrono. Hoy hace años que vinisteis al mundo como una lumbrera de la humanidad, y es preciso que desde las piedras del monte hasta las arenas del rio, como se decia en los títulos antiguos, salten de contento y regocijo.

—¡Oh! ¡oh! esclamó riéndose el banquero: mucho decir es, querido amigo. Harto harán las piedras y las arenas con estarse quietas. ¿Pero qué diablos de ruido es ese que suena por la parte de afuera?

—Es un baile que han improvisado vuestros colonos, contestó Jacobo poniéndose encendido.

—¡Un baile! esclamó Gondomar refunfuñando; temprano ha principiado la danza. Será preciso obsequiarlos.

—¿Quién lo duda? contestó Jacobo.

—Y bien, ¿qué has hecho?

—He mandado que les lleven algunos pellejos de vino.

—¡Ah! ¿y qué mas?

—Nada mas.

—Bien, que se lo beban y tomen las de Villadiego. Me incomoda el ruido de las castañuelas.

Esta salida del señor feudal dejó parados á Noguerol y á Jacobo.

—Hoy es dia, dijo el primero, como ha dicho el poeta Moratin, en que....

Dilatará la fama
El hombre que veneras reverente.

—¿Qué estais diciendo, señor márqués? esclamó espantado Gondomar.

—Digo, contestó este, que hoy es el gran dia en que es preciso que vuestro nombre quede inmortalizado.

—Pero hombre, ¿de qué manera?

—¿Habeis leido mi programa?

—¿Qué programa?

—El programa que os entregué anoche para ordenar las festividades de hoy.

Gondomar arrugó el gesto.

—¡Ah! sí. No habia caido en la cuenta. Pero es imposible su ejecucion.

—¡Cómo imposible!

—¿No habeis reparado en las dificultades que presenta?

—¿Dónde están?

—En primer lugar, quereis que hagan salvas de artilleria.

—Tres salvas, contestó Noguerol triunfante. Una por la mañana, otra al medio dia y otra al ponerse el sol.

—¿Pero dónde están los cañones?

—Preparados.

—¡Cómo preparados! esclamó Gondomar dando un salto en la cama. ¡Estais en vuestro juicio, marqués!

—Ved una pregunta estraña. ¿Pues qué, no habeis visto unos cañones de hierro, allá del tiempo de los reyes católicos, que estaban medio enterrados en la puerta del castillo?

—Sí.

—Pues bien, he mandado sacar estos cañones, los he atado con fuertes maromas á dos gruesos troncos de árbol para que sirvan de cureñas, los he cargado, y se espera el momento en que os asomeis á los balcones para saludaros con el sonoro estruendo de la artilleria.

Gondomar maldijo interiormente la oficiosidad de su huésped.

—¡Ah! es maravilloso lo que la condesa Scaglia está metida en la conspiracion.

—¿Y las señoritas de Solovela?

—Tambien.

—¿Y Amparo?

Noguerol lanzó uno de esos desgarradores suspiros que solo el inmortal autor de don Quijote ha sabido poner en boca de este.

—Despues de las salvas, viene el desayuno al aire libre, dijo Noguerol entusiasmado.

—¡Al aire libre, hombre!

—Es decir, bajo un pabellon chinesco del mejor gusto.

—¿Pero dónde está ese pabellon?

—Acabándose de construir.

—¡Sois el diablo! esclamó Gondomar no sabiendo si reirse ó enfadarse.

—Nada de eso. Es una sorpresa. El pabellon se ha construido en Ayamonte: tiene cuatro frentes, como el monumento de la catedral de Sevilla, y representa en sus costados cuatro figuras simbólicas, que son la Felicidad, el Himeneo, el Amor y la Abundancia. Sobre cada estátua, y en un óvalo esférico, se ve un transparente con los nombres de Gondomar, Montalvo, Noguerol y Urizar. En el centro se eleva un estrado, donde se pondrá la mesa. Afuera tocarán cuatro violines, dos trompas, un fagot, un bombo y unos platillos, que son los únicos músicos que he podido encontrar.

El banquero se puso pálido; miró á su sobrino, y este se contentó con mirar á su tio.

—¿Es cierto todo eso, Jacobo?

—No lo sé, contestó este encogiéndose de hombros.

—Tan cierto, repitió ufanamente Noguerol, que con solo abrir las ventanas de vuestra habitacion, lo encontraréis en la pradera inmediata.

Don Bruno se hubiera arrojado de la cama; pero Jacobo se anticipó, abrió una ventana, y concluyó por lanzar un grito.

—¿Qué es eso? esclamó Gondomar.

—¡El pabellon! contesó Jacobo haciendo un trájico ademan.

—¿Luego es verdad?

—¡Verdad! repitió el marqués impávidamente. Vedlo allí con sus flámulas y gallardetes, sus follages y arabescos, sus atributos y sus pinturas.

—¡Diablo! esclamó Gondomar revolviéndose en su lecho.

—Los músicos están esperando ya, observó Jacobo.

—Pues señor, corriente, contestó el banquero como un hombre que se resigna. Voy á vestirme.

—¿Pero no quereis ir enterándoos de todos los demás detalles del programa.

—¿Para qué?

—Para que veais las espléndidas funciones que os esperan.

—¿Hay acaso mas?

—Muchas mas.

—Pero marqués, ¿estais en vuestro juicio?

—¡Que si lo estoy! esclamó este. ¿Podia permitir que el opulento banquero, el dueño legítimo del condado de Montalvo, el futuro tio del márques de Noguerol y baron de Urizar, no diese á conocer su esplendidez en el dia venturoso de su natalicio?

—Sí, sí. Pero no era menester unas manifestaciones tan ruidosas.

—Es indispensable.

—Ni tan.... quiero decir, ni tan llenas de ostentacion. Debeis tener presente que el partido realista aun nos mira con ojos uraños, y pudiera creer que nos divertiamos á su costa.

—Al contrario: debe figurarse que nos regocijamos con sus triunfos.

—Es que todavía no estoy admitido oficialmente con ese gremio político.

—Mejor que mejor.

—Tambien os consta que no es prudente hacer gala de ricos en un pais donde se encuentran....

—¿Quién?

—*Los Hijos de la noche.*

—¿Creeis por ventura en ese cuento de viejas?

—¿Por qué no?

—Esas son torpes aprensiones de las gentes vulgares. Creedme, querido tio, dejaos de aprensiones, y vamos á disfrutar un dia feliz, completamente feliz.

—¿Pero no son suficientes los cañonazos y el desayuno debajo del pabellon?

—No,

—¿Pues qué viene en seguida?

—La cabalgata.

—¡Ah! esclamó para sí Gondomar: siquiera esto no cuesta dinero.

—Una cabalgata magnífica. La música irá tocando delante de nosotros.

—¿Y adónde vamos con tanto aparato?

—A la playa y á los pueblos inmediatos. Vuestro mayordomo irá delante repartiendo limosnas, para que conozcan vuestra esplendidez.

—¡Hum! ¡hum! vamos á parecer una compañia de volatineros.

—Al contrario, vuestro paseo tendrá semejanza con el triunfo de un emperador romano.

—Decis unas cosas que me asombran, dijo Gondomar bufando

—Despues del paseo, comerémos en la isla de *la Canela*.

—¿Y á qué diablos ir á comer á la isla de *la Canela*?

—Por parecernos á aquellos reyes del mar de que hablan las *Mil y una noches*.

—A todo encontrais salida.

—Levantados los manteles, y despues de un discurso que dirigiré á los convidados....

—¿Luego hay convidados?

—Unos veinte. Lo mas selecto y aristocrático del pais: realistas todos.

—¡Ah!

—Despues del discurso irémos á la regata.

—¿Cómo á la regata?

—He ofrecido un premio de tres onzas al bote que llegue mas pronto á un punto señalado de antemano desde una distancia respetable.

Gondomar se rascó la cabeza despechado.

—Concluida esta funcion, que tendrá efecto en el rio Guadiana, volverémos al castillo.

—¿Con la música?

—Por supuesto.

—¡Diablo!

—A la noche el castillo se iluminará con vasos de colores.

—¿Pero creeis, baron, que estamos en los tiempos del feudalismo?

—Creo que el castillo debe iluminarse, y esto es todo.

—Es una razon que convence. Por fortuna, supongo que todo concluirá con la iluminacion.

—Nada de eso.

Don Bruno se estremeció desde el fondo de su cama.

—¿Pues queda algo en ese bendito programa que habeis compuesto?

—El teatro.

—¡Cómo el teatro! dijeron á un tiempo Gondomar y su sobrino.

—He mandado construir uno ex-profeso.

—¿En dónde?

—En el antiguo salon de armas que existe en la planta baja del edificio.

—¡Será verdad!

—Y no es eso todo.

—¿Mas todavia?

—He mandado venir á una compañía de cómicos que hay en Ayamonte.

Gondomar dió un salto sobre la cama, quedando en pié y en la posicion mas grotesca que imaginarse puede. Por un momento estuvo tentado de levantar el puño y aplastar la cabeza del marqués; pero las consideraciones que debia á su dignidad; cierto sentimiento de orgullo que luchaba con sus ideas de avaricia, y mas que todo el afan de bienquistarse á sus vecinos, le hicieron suspender su terrible cólera.

Por fortuna brilló el relámpago, pero no estalló el rayo.

—¡Conque nada menos que una compañía de cómicos! esclamó Gondomar.

—Y aun está señalada la funcion que ha de ejecutarse.

—¿Cuál?

—*El Moscovita sensible.* Esto es muy simbólico, prosiguió Noguerol con creciente entusiasmo.

—¿Por qué?

—Porque la ejecucion de esa comedia indica que somos muy aficionados á las cosas rusas.

—Teneis razon, amigo mio. Ese escelente pensamiento me reconcilia con vuestro teatro,

—Despues se representará una loa.

—¡Una loa!

—Compuesta por mí. ¡Es cosa admirable!

—¡Ah!

—Conque, querido tio, prosiguió Noguerol, tened la bondad de saltar del lecho como pudiera hacerlo un dios mitológico. Los cañones están preparados, la música espera, las damas se visten. Los caballos se enjaezan, la cocina despide magníficos perfumes. Solo falta que vos deis animacion con vuestra presencia á este dia feliz, á este dia venturoso.

—Si....si....muy feliz....muy venturoso, contestó Gondomar por lo bajo. Visteme pronto, Jacobo. Siquiera Dios tienda una mirada de compasion sobre nuestra caja....que vá á esperimentar una baja terrible.

Y se dejó caer en un sillon inmediato como un hombre que se resigna á una gran desgracia.

CAPITULO 11.

EL NUEVO CRESO.

Una vez vestido, lavado y elegantemente dispuesto el señor de Gondomar, pasó seguido del marqués y de Jacobo, al gran salon del castillo, en donde ya estaban Amparo, las señoritas de Sotovela y la condesa Scaglia, adornadas sencillas y brillantemente á la par.

A la vista de la insensible Amparo, Noguerol lanzó uno de esos suspiros estertóreos y una de esas miradas fosfóricas que hacen estremecer aun á las mismas piedras; pero la linda jóven, acostumbrada sin duda á tales pruebas de amor, volvió la cabeza y se puso á hablar indiferentemente con Angela, mientras Magdalena oia á la espiritual Marieta Scaglia.

Por fortuna, la pompósa entrada de Gondomar hizo que las demás saludasen al opulento huésped con sus mas halagüeñas sonrisas.

—Deseaba veros, querido Amphitrion, esclamó la italiana sacando del arsenal de sus ojos la mas pérfida de las miradas. Habeis estado demasiado perezoso, y ya pensábamos arrancaros del lecho como Zéfiro arrancó á Preguis.

—Hubiera sido la mas horrible de las desgracias, querida baronesa, contestó el banquero contoneándose.

—Dispensad, señor de Gondomar, dijo Magdalena tocando uno de sus robustos hombros.

Diferencias.

Puede cotejarse la descripcion del Salto hecha anteriormente.

Las causas criminales guardaron en Paysandú la relacion de una por cada 1,099 habitantes; en el Salto, una por cada 752.

[illegible]

RESUMEN GENERAL.

[illegible]

Montevideo, Abril 19 de 1863.

SECCION OFICIAL.

Aviso Oficial.

Secretaría de Gobierno.

[illegible]

Montevideo, Junio 1.° de 1863.

[illegible]

INTERIOR

Noticias de Paysandú.

[illegible]

«Paysandú, Mayo 28 de 1863.

[illegible]

A ÚLTIMA HORA.

[illegible]

BUQUES DE GUERRA.

[illegible]

(El Nacional.)

CORRESPONDENCIA.

De nuestro corresponsal frances.

París, Abril 24, de mañana.

[illegible]

EXTERIOR

Estados Unidos.

[illegible]

... le la idea de ver al régimen militar abdicar sus poderes, los cuales, segun ellos, solo podian protegerlos contra los numerosos enemigos que los rodean.

Una órden de policía, relativa á los negros esclavos y hombres de color en general, causó tambien bastante emocion. Con el objeto probable de procurarse los trabajos necesarios para las plantaciones esplotadas por el Gobierno, y tambien de libertar la ciudad de los numerosos vagabundos que la llenan, la autoridad prevotal ordenó que todo negro ú hombre de color, libre ó esclavo, fuera obligado á procurarse una papeleta de su amo ó guardian, visada por la autoridad, so pena de verse arrestado. La consecuencia de esta órden fué, primero, un grave descontento entre la poblacion libre de color, que se veia privada de sus antiguos derechos, lo que le inspiró bastante sentimiento por haber adoptado la causa de la Union; y segundo, el sistema de confiscacion practicado contra los amos no reconocidos, que no podian obtener papeletas para sus propios esclavos, de quienes el Gobierno podia disponer, hirió demasiado á sus intereses para no excitar sus resentimientos.

Hoy dia, esta medida parece abandonada, pero el mal efecto no deja de haber sido producido, y los negros como la gente de color siguen manifestando mucha desconfianza para con los federales.

El arzobispo de Paris.

Segun la relacion que hace el *Moniteur* del 23 de Abril, se vé que el nuevo Arzobispo de Paris, Mr. Darbois, ha sido instalado en su sede arquiepiscopal el mismo dia, conforme al antiguo ceremonial, pues el Teologal proclamó la instalacion á los fieles, el arzobispo tomó asiento *en su trono*, dice el órgano oficial, y el besamano del anillo pastoral tuvo lugar solemnemente, mientras que cantaba el coro: *Eccesacerdos magnus*.

Con este motivo, el mismo diario estractando *Le Pays* en otra seccion observa—q' la eleccion de los obispos siguió diferentes faces, segun el tiempo y las circunstancias. «El obispo, dicé, fué designado, primero, por el *sufragio popular*; despues debió su nominacion, ora á Canónigos, ora á los Soberanos, ora á los Papas, en fin á ambos poderes temporal y espiritual, recibiendo del primero la institucion civil y del segundo la institucion canónica.

«Resulta pues de esta esplicacion que la eleccion de los obispos ha sido quitada al pueblo por los poderes temporal y espiritual, cuando estos se han puesto de acuerdo para sustituir su propia voluntad al *sufragio popular*.

«El mismo artículo q' estractamos dice tambien que esta regla solo sufrió dos escepciones—«La de Eusebio II, que *compró* el obispado, y la de Muricio de Sully, que *se proclamó por sí mismo*, lo que no le quita la gloria de haber ilustrado su obispado.»

Se sabe que antiguamente los obispados producian unas rentas pingües que la revolucion francesa cortó para siempre; y el mismo articulista dice que el Arzobispo de Paris que antes gozaba de 180,000 libras de renta, tiene hoy un sueldo de 50,000 francos.

En fin, el artículo que estractamos concluye con una anecdota curiosa que prueba que hay arreglo hasta con el cielo, y que reproducimos á continuacion:

«En el número de los obispos de Paris, hay algunos cuyos nombres no se conocen. Los literatos é historiadores han disputado mucho para saber si San Dionisio, el primero de todos era Dionisio el Aeropagita ú otro Dionisio mandado por S. Clemente. La Iglesia de Paris, *para ponerse de acuerdo con todo el mundo*, hace el oficio *semi-doble*, en honor de San Dionisio el Aeropagita el dia 3 de octubre, y en mayor solemne el dia 9 del mismo mes, para notificar su gratitud hacia su primer obispo.»

GACETILLA

Salto.—Por falta de obreros se ha suspendido *El Salteño*.

Para el domingo 31 estaba anunciada la aparicion de un nuevo periódico titulado *El Demócrata*. Parece que es el mismo *demócrata* que solia figurar en las columnas de la finada *República*.

Agua de las pampas.—Probablemente la República Argentina ignora que posee una riqueza inmensa y completamente nueva, que el génio parisiense explota ya, talvez sin conocimiento de aquel gobierno.

El agua de las pampas, el agua, que á veces no se halla sinó cavando, porque la falta de lluvias [illegible]

[illegible]

	Total, en 3 dias....	8300 boletines.

Aumento de lectores.

Del 28 al 29..........	1600
Del 29 al 30..........	300
Del 30 al 31..........	200
Total, en tres dias....	2100 lectores.

Mayor es el mérito del *País* y menos probable la mas mínima exajeracion, si se observa que sus prensas son *ábrazo*.

Vamos ahora á *lo sólido*; veamos cuanto ha embolsado:

Supongamos que de los 8,300 boletines regaló la mitad y vendió la otra mitad á 2 vintenes:

4150 multiplicado por 2 suma 8,300 vintenes, que forman 207 pesos y 4 reales.

Es pues evidente que el pueblo ha pagado esa insignificante suma, consiguiendo en cambio la satisfaccion de imponerse de las noticias y de ver instantáneamente un aumento de 2100 lectores, que pocas horas antes no leian, ó por no saber, ó por pereza, ó por indiferencia.

Creemos escusado agregar una palabra mas, para probar las inmensas ventajas que producen los boletines del *País*, y la exactitud del número de ejemplares que ha lanzado en tres dias.

Abolicion del miriñaque.—A nuestras lectoras que se complacen en convertirse en globos aerostáticos, tenemos que darles una noticia bastante fúnebre.

Se conspira contra el miriñaque y lo mas gracioso es que las mismas mujeres son las que tal hacen.

Un diario de los mas sérios, el *Siécle* del 23 de abril, dice que de Hamm (Westphalia) escriben á la *Gaceta de la Alemania del Norte* que las damas de aquella ciudad han formado un comité, el cual en sesion del 9 de abril ha votado la abolicion del miriñaque, cuyo uso será prohibido en adelante por algunas de entre ellas. Serán esceptuadas por gracia especial las mujeres que hubiesen alcanzado á la edad de 30 años, sin duda porque solo entonces es justo que el arte contribuya á evitar que se aumenten las filas de las desgraciadas que quedan para vestir santos.

Aquella medida adolece de una falta, y es que no se establece la pena en que incurrirán las contraventoras. En cuanto á la escepcion, nos parece muy acertada.

Raro envenenamiento.—La *Gaceta Austriaca* menciona un hecho bastante raro y que puede servir de ejemplo á las personas que manejan billetes de banco.

Un comerciante recibió como pago un paquete de billetes que una mujer enferma de viruela habia guardado durante algunas horas en el seno.

Para contarlos mejor, el comerciante humedecia sus dedos en la boca, ganando así una enfermedad en la garganta que le causó la muerte.

Lector, yo te aconsejo que te evites ese fin fatal tirando á la calle los billetes de banco, ó no metiéndote los dedos en la boca al contarlos.

¡Felices los pobres que están libres de semejantes catástrofes imprevistas!

Molinero-general.—El general D. José Manzo que acaba de perder la España, desde la modesta condicion de mozo de molino, logró levantarse á tan alta posicion defendiendo su país contra las huestes de Napoleon I. Habia nacido en el pueblo de Borreda, provincia de Barcelona, el 26 de setiembre de 1783.

Era conde de Llobregat, gran cruz de la órden de Carlos III, de las de San Hermenegildo é Isabel la Católica, de la de Cristo de Portugal, comendador de la de San Luis de Francia, condecorado con el tercer premio y pension de la de San Fernando, senador, gentilhombre de cámara y teniente general del ejército español.

Mírense en ese espejo los que todo lo bueno lo fundan en apolillados pergaminos.

Traje de baile.—*La Violeta*, periódico que goza de mucha aceptacion en el mundo elegante y cuya directora es la apreciable escritora Doña Faustina Saez de Melgar, dice que el traje de baile necesita un estudio especial, porque tanto embellece como ridiculiza á una mujer. Nosotros nos apresuramos á transmitir la advertencia á las lectoras del *Siglo*, aunque de bailes nada se truena ni siquiera en el inanimado *Club Nacional*.

Un traje para ese objeto, no es preciso recargarlo para que aumente los encantos ó corrija los defectos de quien lo lleva. Nada de eso. Un vestido de tul bullonado á manera de olas tempestuosas, olas de tul, ¡mirad que efecto hace, oid como lo elogian los pollos inteligentes y como lo envidian las que no le tienen igual! En verdad que son sumamente armoniosos esos ramilletes de violetas abrigadas en un nido de blondas, capitaneando las olas de tul de distancia en distancia.

Pero si no os agrada, ved aquí otros dos trajes bellísimos q' es muy capaz de arreglar perfectamente madama Camille, la del *Corsé Oriental*. Vestido de tul rosa, escarchado en conchas sobre un transparente de tafetan rosa con enlazamiento de primaveras, describiendo coronas nnas dentro de otras y representando como una túnica Pompadour. Otro de tul malva, rayado de bullones de tul en bieses sobre tafetan malva, con espirales de ramos de lilas dando vueltas sobre la falda. ¡Cuán frescos! ¿no es verdad?

Los sombreros son los siguientes: un sombrero Lavalliére, de crespon, adornado de una cresta de encage negro; de en medio de ella sale una media corona de plumas iguales escarchadas de marabuts. Otro de tul bordado, encajonado en un roaleau de terciopelo verde con penacho de lilas blancas y follage de yedra. Una capota de crespon liso, rosa, con vavolet de encage negro retenido por un grupo de plumas. Otro de crespon malva, toda floreada de violetas de Parma.

Es mentira.—Sí señores, es mentira que el precio de la suscricion al *Siglo* es de dos pesos nacionales, y á pesar de lo que dice el *Gerente*, en nuestro número de hoy, me propongo probará nuestros benévolos suscritores que la cuenta le salió errada.

El Siglo valdrá es verdad, el precio de $ 2 m|n.

Pero el suscritor inteligente sabrá deducir de este precio: 1.° El valor del papel que, despues de leido, se vende á quien quiera á 2 $ la arroba. No hay mas que pesar un número y se verá que todos los del mes pesan 2 1|2 libras, que al cabo de 10 meses son 25 libras las cuales importan un valor de 20 reales igual á un mes de suscricion; de manera que de diez meses solo pagarán *nueve*. Son pues 2 *reales de menos por mes*, y si á eso agregamos el valor de los dos Boletines de las noticias del paquete que se dan *de balde* y valen 40 reis cada uno, resulta otra diferencia mas de 80 reis, las cuales reunidas reducen el precio de la suscricion á 2$ 120, moneda antigua—lo que en realidad es muy barato.

Si á eso agregamos los pasos que un diario noticioso y exacto en las secciones comercial, marítima y de avisos ahorra al suscritor, en el conocimiento de las entradas y salidas de buques y de diligencias, los despachos diarios de la aduana, etc. podríamos avaluar este tiempo perdido para los que no tienen diario, en 320 reis mensuales (lo que es poco), y el precio real y positivo quedaria reducido otra vez á ¡14 reales por las noticias locales, estrangeras, el folletin, y las numerosas variedades que encierra *el Siglo*! Nadie ha de decir que este precio es excesivo—así lo esperamos.

Defunciones.—(Dia 23) Juan Cruchade, francés, 56 años, casado; Juan A. Matos, o. 3 años; Juana Suarez, 14 dias; Feliciano Montero, africano, 67 a. soltero; Alvaro Rubio, español. 33 a. casado; (Dia 1.°) Pedro Tamon, 34 dias; Maxima Elizalde, 12 dias; Manuel Martorell, africano, 45 a. soltero; Adela Pintos, 14 meses; un ahogado; Venancio Lino, o. 48 a. soltero; Rosa Costa, o. 18 a. soltera; María Carles, italiana 48 a. soltera; Bonifacia Suarez, o. 11 años.

Ventajas reales.—Nuestros suscritores por un año y por seis meses han podido convencerse ahora de las ventajas de suscribirse por ese tiempo, pues además de la notable rebaja del precio mensual anterior, no son comprendidos en el pequeño aumento que empieza á regir desde hoy.

Muy fácil es demostrarlo:

Antes valia la suscricion anual 14 pesos y 40 centésimos ó sean 15 patacones;—la semestral 7 pesos 68 centésimos ó sean 8 patacones. Ahora vale la primera 20 pesos nacionales ó 20 patacones y 800 reis,—y la segunda 10 pesos 50 cent. ú 8 patacones y 820 reis.

Es pues claro que los suscritores por un año han ganado 5 pesos y 60 centésimos ó 7 $ antiguos;—y los por seis meses 2 pesos 82 cent. ó 3$ 420 reis.

Guardia Nacional.—Aunque todavia no ha dado la señal el *País*, creyendo que son exactos los informes que poseemos, y sobre todo, que no envuelven compromiso, nos animamos á publicarlos.

Se ha arreglado de otro modo el servicio de la Guardia Nacional, que no nos atrevemos á decir si será mejor ó peor.

Esa es cuestion distinta y peliaguda.

Cada batallon hará el servicio durante quince dias no por compañías sinó todo; de manera que siendo tres los batallones, cada uno tendrá 30 dias de descanso y 15 de fatigas.

El 1.° ha empezado, á contar desde anoche.

Con que camaradas del 2.°—muy buenas noches, hasta el 16 de Junio si no ocurre alguna novedad, que desbarate el arreglo.

Cuenta.—La Gefatura de Policía del Departamento de la Capital ha rendido el estado de entradas y salidas que ha tenido la caja receptora de la misma, correspondiente á Marzo último, el que examinado dá el resultado siguiente:—

Cargo, 9,869 ps. 73. incluyendo 7,548 ps. 61 cent. de la Junta E. Administrativa para pago del presupuesto.

Data, 9,685 ps. 41 cent., incluyendo 1,049 ps. 53 cet. entregados á la tesorería de la Junta.

Existencia, 183 ps. 32 c.

El eclipse y la sesion secreta—Creemos que los almanaques no anunciaban el eclipse de luna que ocurrió anoche.

Tampoco estaba prevista la sesion secreta de los senadores, verificada pocas horas antes del eclipse.

Es indudable que entre ambas cosas hay coincidencia.

Las sesiones secretas tienen mucho de tenebrosas.

Y los eclipses de luna no son muy luminosos que digamos.

Felizmente, es imposible quedarnos totalmente á oscuras, mientras tengamos gas y kerosene.

Ademas, como de reserva, contamos con bastantes hombres de luces.

Buen chasco se llevan la luna y los senadores si pretenden dejar en tinieblas á esta poblacion, la una poniéndose pantalla, y los otros discutiendo en secreto.

CAMARAS LEJISLATIVAS.

Senado.

SESION DE AYER.

Presidencia del señor Acevedo.

Se reunió con el objeto de ocuparse de los asuntos que forman la órden del dia que anunciamos en nuestro número de anteayer, y, apenas empezada la monótona discusion del proyecto sobre puentes y caminos, se suspendió su consideracion para constituirse á sesion secreta á consecuencia de una nota pasada por el Poder Ejecutivo.

La sesion secreta duró menos de un cuarto de hora.

Representantes.

SESION DE ANOCHE.

Presidencia del Sr. Fuente.

Asistieron los señores Representantes Fuentes [presidente], Carreras, De la Fuente, Gil, Landivar, Illa, Fernandez, Vilardebó Corta, Zipitria, Arrascaeta, Albistur, Goldaráz, Acevedo, Berro, Durán, Castellanos, Pagola, Diaz, Gadea, Diago, Pedralbez, De la Torre, Lenguas, Gallinal, Susviela y Taladriz.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

El Senado remite variado el proyecto de decreto relativo al crédito que reclama el Sr. Martos.

La Comision de Hacienda se ha espedido en el asunto de construccion de una vía férrea y sobre el proyecto de Presupuesto general de gastos para el año 1864.

Antes de entrarse en la órden del dia, hizo uso de la palabra el Sr. Diago para presentar un proyecto de ley, fundándose en un Auto que se le habia notificado, y por el cual, reunidos ambos Tribunales de Justicia, con excepcion del Dr. Antuña que estuvo discorde, habian declarado que estando al espíritu de la ley 8ª del título 5.° no podian ser apoderados los miembros del Cuerpo Legislativo.

En concepto del H. Diputado el P. J. no podia interpretar el espíritu de la ley; facultad que solo tiene el Lejislativo.

Pidió se hiciese lectura de la copia del Auto á que se habia referido concebido en los siguientes términos:

«Vistos: En el pleito iniciado por Don Joaquin y Vicente Albariza, contra los herederos de Don Benito Lopez; visto el incidente sobre personería de Don Tomas Diago en que Benito Lopez se opone á que el Señor Diago desempeñe la procuracion de los Albarizas en juicio por ser Diputado de la Nacion,

Resultando que dicho Señor Diago es Diputado de la Nacion, y por consiguiente no es llano.

Considerando que en su carácter de Diputado, goza de las inmunidades que la Constitucion le acuerda á los miembros del Poder Legislativo en sus artículos 49, 50 y 51.

Atentos estos fundamentos y el espíritu de la ley 8.ª Tit. 5.° Part. 3.ª se revoca el auto apelado de fs. 51 vuelta, declarando que la parte de los Albarizas debe de jestionar por sí misma ó constituir apoderado en persona contra quien puedan hacerse efectivas sin inconveniente las responsabilidades que por derecho tienen los procuradores de número, ó de particulares en los pleitos en que intervienen y devuélvase—Montero—Juanicó—Susviela—Vaeza—Antuña, discorde.»

Despues de algunas observaciones presentó el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1.° En las prohibiciones para ser apoderado ó personero, contenidas en las leyes del til. 5.° Partida 3.ª no se comprenderá á los miembros del Cuerpo Lejislativo.

Art. 2.° Comuníquese.

Montevideo, 1.° de Junio de 1863.

Tomas Diago.

Habiendo sido suficientemente apoyado se destina á una Comision Especial compuesta de los Sres. Diago, Gallinal, Vazquez Sagastume, Pedralbez y Vilardebó.

Entrándose en la órden del dia se puso en discusion el artículo 4.° del proyecto de ley sobre Bancos hipotecarios que fué combatido por el Sr. Gallinal y sostenido por los Sres. Carreras y Pedralbez.

Dado el punto por bastante discutido se votó el artículo y resultó aprobado; siéndolo tambien sucesivamente los artículos 5 y 6 del proyecto.

Llegada la hora de levantar la sesion, hizo presente el Sr. Presidente que con arreglo al Reglamento, quedaban suspendidas las dietas del Sr. Aguiar.

La Cámara quedó convocada para esta noche.

SOLICITADAS

Señor director de EL SIGLO.

Sírvase dar cabida en las columnas de su acreditado diario á la solicitada que le acompaño, aceptando las gracias de S. S. Q. B. S. M.

Antonio Canale.

Buenos Aires, mayo 28 de 1863.

No habiendo podido pasar al Pacífico por haber encontrado ya cerrados los pasos de las cordilleras, he venido á esta para embarcarme para el mismo destino, y con sorpresa me han hecho notar unos articulillos de la *Reforma Pacífica* de Montevideo, desde el 9 hasta el 20 del corriente, bajo el epígrafe *La víctima y la fuga de Antonio Canale*. Si á mi salida de Montevideo no me hubiese propuesto no hablar mas y de tampoco oir hablar de la causa por la cual me decidia á dejar mi segunda patria, mis amigos y una posicion brillante, que difícilmente encontraré en otra parte, volveria allí y haria costar muy caras las infames calumnias al escritor ignorante é inmoral que entendió manchar mi buen nombre y fama durante mi ausencia. Pero creo que mi ejemplar conducta de once años en casas respetables, como las de los señores D. José Avegno, D. Carlos Scotti, D. Juan B. Capurro y de los Sres. A. y G. Piaggio, siempre desempeñando puestos de confianza, me haya colocado tan alto para no ser alcanzado por las contumelias que un imbécil me ha lanzado bajo la vergonzosa careta del anónimo.

Los que no hayan tenido ocasion de conocerme personalmente, pueden pedir informes á la mayor parte de los comerciantes y de mis compatriotas, desde el mas caracterizado hasta el mas humilde obrero, esceptuando algun asesino, espía ó ladron muy conocidos. Esto es por única contestacion á todos.

Antonio Canale.

680.

Señor Gerente del *Siglo*.

Sírvase vd. dar cabida en su estimable diario á lo siguiente que me ha sido remitido orijinal del Rio Grande para su publicacion.

Un amigo del Sr. Rodrigo Antonio Cardoso.

Sr. Redactor—En el núm. 66 de *El País* preparé una reprimenda al corresponsal de aquel diario en esta ciudad que me dirijió su *pacotilla* de 24 de diciembre último. Só do buena fuente quienes fueron los que imprimieron en la mente de aquel *amable* corresponsal tantos embustes contra mi reputacion y voy á retratarlos para despues desmentirlos con pruebas incontestables.

El primero es un *ratoncito* que por tal se hizo conocer por las muchas veces que ha quebrado fraudulentamente sin caer jamas en las *ratoneras* que la justicia le ha armado.

El segundo es un oficial público que finjiéndose enfermo puso un sirviente, mientras él se conserva con asiento de abogado y así va jugando con ambas pitanzas y cosechando algunas herencias, pues ya ha sido heredero en algunos instrumentos hechos por su sirviente; es el mismo *honrado* abogado que pretende el Consulado Oriental bajo promesa de batirse con las Autoridades de su país y de las cuales es un humilde siervo.

El tercero es otro bancarrotero que fugó del Canadá y viene á gozar en esta ciudad de lo que allá *apañó* á sus acreedores.

Del corresponsal nada diré, para no pretender lo que son los otros; pero dice el refran «dime con quien andas, etc.»

En cuanto á lo que dice de mí la tal correspondencia, contesto con la remision de los adjuntos documentos, cuya insercion pido á Vd.

Por ellos se verá que Rodrigo Antonio Cardoso goza en esta ciudad de la estima y consideracion pública, que tiene una posicion envidiada por los bellacos y no está ciertamente en la esfera que lo quisieron colocar sus detractores, solo porque supusieron malogrado el plan de obtener el Consulado para con él venderse por buen precio á la libertad de los Orientales de color, en lo que vieron una mina aun no esplotada.

A mas de esto apelaré no solo al testimonio de los Sres. D. Benito Lombardini y D. Mauricio Llamas, citados en la correspondencia y que me conocen personalmente, para no hablar de las honrosas recomendaciones que recibieron á mi respecto, cuando estuve en esa capital, sino tambien á los Sres. D. Atanacio Aguirre y D. Juan P Ramirez.

Quedaré aquí, Sr. Redactor, y no dudo volver sobre el particular mas circunstanciadamente si lo quisiesen mis detractores.

Rio Grande, 11 de Marzo de 1863.

Rodrigo Antonio Cardoso.

Sr. Juez Municipal de Comercio de la 1.ª vara.

Rodrigo Antonio Cardoso espone que le es preciso que los Escribanos que sirven este Juzgado le certifiquen si hay algun proceso de quiebra del suplicante *R. A. Cardoso*.

Certifico: que en mi carpeta no existe proceso alguno de quiebra del suplicante. Lo referido es verdad, de lo que doy fé. Rio Grande, 18 de Febrero de 1863. Yo Leopoldino José da Cunha, Escribano que lo escribí y signo—*Leopoldino J. da Cunha.*

Certifico: que en mi carpeta no existe proceso alguno de quiebra del suplicante. Lo referido es la verdad de que doy fé. Rio Grande 18 de Febrero de 1863. *Manoel de Freitas Noronha.*

El abajo firmado encargado interinamente del Vice-Consulado de la República Oriental del Uruguay en el Rio Grande del Sur, certifico: que las firmas que anteceden de los Sres. Leopoldino J. da Cunha y Manoel de Freitas Noronha, Escribanos públicos en esta ciudad son auténticas. Y para que conste donde convenga firmo el presente, sellado con el sello de este consulado. Rio Grande de Febrero 19 de 1863. Firmado—*Mirou*. (Hay un sello.)

Igual testimonio dan los mismos Escribanos del Juzgado Municipal de la 2.ª vara certificando no existir allí proceso alguno de quiebra del Sr. Rodrigo A. Cardoso; y cuyos certificados están legalizados por el Vice-Consulado Oriental.

Los abajo firmados comerciantes capitalistas y propietarios en esta ciudad de Rio Grande, declaran en obsequio de la verdad que el Sr. Rodrigo Antonio Cardoso hallándose aquí establecido con comercio de haciendas hasta el año 1848, mudó de este ramo de negocio para el de un vapor denominado *Brasilero* que fué de Bernardino J. Marques Canarim, el cual navegó dentro de esta provincia hasta el año 1855 bajo su propio comando y direccion. El mismo señor ha vivido en esta ciudad con buena conducta grangeándose siempre estimacion. En testimonio de ello firman el presente en Rio Grande á 21 de Febrero de 1863.

Joaquin do Nacimento T. Nobuya, Manoel Ceferino Soarez y ca., Antonio José de Arendo Marques, J. Miguel Cardoso, Miguel Mathias Velho, Tomas G. Pereira, Z. C. Bechmann, Christobal Lamel, Joan de Miranda Ribeiro, Ricardo J. Riveiro, Puncke Michailis, José T. Fuentes, Carlos Antonio da Silva Soarez, J. Joaquin Duarte Souza, Antonio da Silva, Juan G. Belchior, Joaquin de Fleitas Vasconco, C. Rukan, Serafin José Vazquez, Navaro José Ferreira, B. Goset, S. Storrocks, Custodio Miranda Vianna, Domingo G. Ribeiro Guimaraes, Bezerrat Pavadcda, Manoel Luis Cardoso Guimaraes, Manoel Marquez da Neves Lobo, Francisco A. Lopez, Alfonso Machado y ca., Tomas Augusto Cornat, Francisco J. Macedo, Domingo A. Feliz da Costa, Tomas J. dos Campos, José Antonio Lopoz, Joan Ferreira Sampayo, José Manoel A. Rebello, Joaquin Martinez de Freitas, Miguel da Cunha Pereira, Joaquin Pintos, J. Feller, Juan Bonidain, G. Wilford, Vicente Manoel Espaidala (siguen mas firmas.)

Todas estas firmas están certificadas por verdaderas por el Escribano Manoel de Freitas Noronha, firmadas y signadas por él en Rio Grande á 7 de Marzo de 1863, y legalizadas en fecha 13 por el Vice Consulado Oriental. 683.

Sr. Director de *El Siglo*.

Cuando hicimos conocer al público, la inscripcion que el Sr. Verazzi puso al pié de su fresco, fué con la intencion de hacerla borrar por ridícula y absurda.

En cuanto á la opinion que sobre la composicion emitimos comparándola á un ladrillo *policrómico* es lo mas justo que se podia decir en pocas palabras.

Lejos estabamos de creer que esto nos valdria la opinion de ignorantes que gratuitamente nos prodigan los que en el número 92 del *Siglo* se firman *Unos imparciales*. La elucidacion que dan esos señores, es evidente.

«Argentinos (dicen), no os indigneis. El letrero del eminente se ha mandado borrar, y la opinion de que sois *barbari per le belle arti*, está destruida, puesto que supisteis pagar sus obras; lo cual hizo su fortuna.» ¡Bravo!....¡Lógicos insignes aquellos que se firman, *imparciales!*

Contestarémos ahora á la especie de desafío, que hace algun interesado probablemente en el *País* á los que quieran criticar el fresco, y dirémos que la composicion del Sr. Verazzi sobresale por el colorido frio y mate que en toda ella reina, por la poca inteligencia con que las figuras han sido colocadas y su mezquindez; las proporciones no son justas; hay mil errores de dibujo, sobre todo en el torso del Señor; ha cometido una barbaridad imperdonable, sacrificando cuatro estremidades en una composicion de siete figuras; la nueva *Aranne* que sube al cielo, sirviéndole de apoyo aquella nube sólida en la cual se agarra con una mano, que dibuja una larga sombra, es lo infinito del absurdo; la faja del primer ángel de la izquierda, es de mal gusto y anti-ideal—¿Qué decir de las alas de los ángeles que salen por un agujero del vestido, sino que es una invencion original del Sr. Verazzi? La diadema de cabezas ¿angélicas? delineadas con compas y negro humo, en toda la periferia del círculo amarillo sucio en cuyo centro vuela un *Jesu-Cristo*, como las nubes que están en la base del grupo, es absurdo y anti-artístico. En una palabra, todo el conjunto es, la negacion del arte.

Hoy no estamos mas adelantados que ayer, puesto que teniamos otros frescos del mismo mérito, como son: *Desembarque de los 33; Dumas y Garibaldi; la toma de Sebastopol*, etc., que cada cual habrá tenido ocasion de ver en las esquinas de algunas bocacalles.

Hé ahí, la crítica que hacen del fresco del Sr. Verazzi los— *Varios suscritores al «Siglo»*

N. 682.

SECCION COMERCIAL

Ultimas Ventas—Junio 1.°

Se está detallando el cargamento de *Barceló 2.°* habiéndose colocado 120 pipas vino á 57,60 desp.

De Depósito—25 tercios yerba de la Sierra 1.60 dep; 24 id id id inferior 1.10 id.

Buenos Aires, Mayo 29.

ULTIMAS VENTAS.

Por *Igurey* de la Asuncion, 300 bultos yerba paraguaya á 6 $ fts. en pepósito; y 100 bultos id á 190 $ despachado.

FRUTOS.

Se han vendido 4000 cueros de potro salados á 12 3|4 rls. fts. asegurando de 25 á 35 libras, y 100 pipas grasa de potro á $ 32 sin casco.

Se han vendido ademas 436 cueros de vaca salados de un saladero de Entre Rios á 32 rls. pta. á bordo, en puerto.

En las plazas y depósito:

600 @ lana mestiza fina á $ 95.

1000 id id id buena á precio reservado que se cree de ps. 78 á 80.

300 @ lana mezcla á $ 62.

200 docenas cueros de venado á $ 60.

160 @ lana mezcla con carretilla á $ 65.

50 doc. lanares media lana y pelados á 55.

40 @ sebo pisado á $ 30.

Se han vendido 600 á 1000 cueros de vaca anchos de matadero á 41 1|2 rls.

Se han arreglado ademas los siguientes negocios de frutos de las provincias:

200 fardos lana de Córdoba á 37 rls.

23 id id de Santiago, á 38 1|2 rls.

1133 cueros de Corrientes á 39 rls.

FLETES.

La barca inglesa *Enterprise*, á cargar en el Ibicuy (Uruguay), ceniza y huesos para Inglaterra, á 35 chel. y 5 p.% *(El Siglo.)*

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO.

Dia 30 de Mayo—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	16927		
Ventas al contado, primer precio.	445 1|2		
Siguientes	445	443	1|2
Sábado 6 de Junio	444	443	1|2
Varios plazos	443	440	
Ultimo al contado	444		

FRUTOS DEL PAÍS.

Ventas hasta las 3 de la tarde.

En plaza:

300 tons. cenizas de Gualeguay, á 11 1|2 ps. fts. á bordo.

43 fardos lana ordinaria de Entre-Rios á 20 rls.

AVISO DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

El cambio fijado por la Contaduría General para el pago de los sueldos correspondientes al mes de Junio y cobro de derechos nacionales, es el de 439 $ poronza.

Sala comercial del mercado 11 de Setiembre.

VENTAS DE LA PLAZA EN LA SEMANA.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1863.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vacunos angostos desgar. pesada	120	á	125
» » todo estaqueo	»	105	á	110
» becerros y nonatos	»	70	á	80
» de potro	uno	27	á	28
» lanares criollos sucios	docena	40	á	50
» » mezcla	»	50	á	80
» » mestizos finos	»	100	á	130
» » pelados	»	15	á	20
» de venado	»	45	á	50
» de nutria	libra	6	á	7
Cerda de potro mezcla del Norte	@	98	á	100
» » Sud	»	105	á	110
» vaca sin marlo	»	90	á	95
» con marlo	»	45	á	50
Grasa fina en vejigas y cascos	»	35	á	37
Sebo en rama pisado de campo	»	27	á	28
Lana criolla lavada suelta	»	—	á	—
» » embellonada	»	—	á	—
» mezcla lavada en pié env.	»	—	á	—
» mestiza » y fina	»	—	á	—
» criolla sucia	»	40	á	50
» mezcla	»	55	á	70
» mestiza embell. y fina	»	75	á	95
Borrega	»	40	á	70
Pluma de avestruz suelta	libra	26	á	28
» » tejida	»	30	á	33
Astas de novillo	millar	—	á	—
» mezcla al barrer	»	—	á	—

Trigo barleta superior	fanega	120	á	130
» » regular	»	100	á	110
» de pan superior	»	115	á	125
» » regular	»	95	á	110
» » inferior	»	50	á	80
» blanco ó anchuelo	»	100	á	110
» chileno ó candial	»	150	á	170
Maiz nuevo 65 á 70; viejo	»	65	á	70
» desgranado	»	—	á	—
Cebada nueva 65 á 75; vieja	»	60	á	65
Garras	quintal		á	—

PRECIO DE LAS HACIENDAS.

Ganado de cria manso	$	80	á	85
» para saladero, de carne buena para arriba	»	160	á	170
» de matadero, novillos id á escojer	»	180	á	200
Mulas de 3 años	»		á	255
Burros	»	15	á	20
Yeguas gordas	»	100	á	107
» corte chico y grande, mansas	»		á	50
Ovejas mestizas ordinarias	»	30	á	35
» » finas al barrer	»	40	á	45

(El Nacional.)

Habana, Marzo 27.

(Carta particular.)

Tasajo.—Por via indirecta hemos sabido haberse vendido los cargamentos de la *Virgen de la Lanzada* en la Habana á 9 rls. carne vieja y el de carne nueva por *Hortencia* en Matanzas á 9 1|2 ₱. @.

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos Dia 30.

EFECTOS DE TIENDA.

Rochow 8 caj. 2 cómodas con escultura una 44 2 id caoba id 36 1 mesa escritorio en 20,89 4 id de noche una 3,20 2 roperos 2 puertas id 28,80 5 cómodas desarmadas en 14 1 sillon en 4 6 tocadores uno 4 1 doc. sillas hoja en 23,20 2 sillones hoja 2 4 camas caoba id 19,20 1 banco carpintero en 20 *Woorvaarts*.

Treusein y ca. 4 caj. 95 doc. camisetas de algodon doc. 5,20 1 id varias estampas en 20 1 id ropa hecha usada id 39 *Woorvaarts*.

M. Petit y ca. 1 caj. 20 pzas. brin algodon 785 metros vara 0,143 1 id 16 id id id 441 id d|a id 0,286 *Arthur*.

Gelling y hnos. 5 fd. 250 doc. bolsas de arpillera doc. 1875 *Libertad*.

A. Sarasin 1 caj. 12 pzas. canesita lana y algodon 517 metros vara 0,198 *C. Rica*.

A. Folle 1 caj. 54 cortes poncho bordados uno 3,60 *Bolibie*.

T. Duguid 1 caj. 15 doc. polka lana doc. 10,40 *Mezerium*.

E. Quiucke 1 caj. 12 doc. zapatillas lana doc. 6,40 *Corneille*.

A. Las-Cazes 6 caj. 12 doc. zarzaparrilla doc. 9,60 1 bar. 115 ℔ cole amarillo qq. 3,38 *Menay*.

Smith hnos. 1 cajon 24 trajes de paño uno 8 23 id id mejores id 9,60 1 caj. 54 chaquetones id 5 1 id 68 trajes para niño id 4.80 61 chaquetones id 5 caj. 35 sobretodos id 6 1 id 22 paletos id 5,20 1 sobretodo 2 paletos 1 chaqueta y un chaleco en 24;7 pzas. de ropa para niño uno 2,40 12 doc. medias de lana id regular doc. 1,32 *Herald* 1 fd 24 pzas. algodon 1090 yard. vara 0,92 *Mezerium* 1 id 16 id paño azul 537 id id 0,45 *Garland* 1 id 12 id bayeta fanela 456 id id 0,35 *Braginton* 1 id 16 paño punzó 521 id id 0,50 *Precursor* 3 caj. 36 doc camisas cremea doc. 10,80 *Gaucho* 7 id 140 id id id 2 clases id 13,40 *Arab*.

O. Bemberg y Ca. 1|2 caj 28 cortes enaguas bordadas una 2; *Plata* 1|2 id 25 id id id 1,40; *Frederica* 1|2 id 10 doc camisas algodon doc 6,40 *Caldera* 1|2 id 3 1|3 id pañuelos lana id 16,80 *Virginia*.

T. Isaac 1 caj 60 piezas zarazas regular pieza 2 86; *Illiman* 2 caj 60 cavoures uno 6; 1 fdo 6 piezas bayeta dos frizas 339 yardas vara 0,34; *Paraguay*.

Drabble hos 1 caj 12 doc camisas crimea ordinarios doc 10,80; *Herald* 1 fo 32 piezas bombasi 1160 yarda vara 0,18; *Mezerium*.

B. Stokes 4 caj 35 piezas barege lana y algodon 1692 yarda vara 0,10 *Mersey* 1 caj 4 doc cuchillos de picar tabaco doc 4.80; 1 id 100 id cubiertos ordinarios id 0,70 2 id 48 id pares candeleros laton id 2; 1 id 30 doc cuchillos saladeros id 0,60; 3 id 300 id cubiertos id 0,70 1 id 24 id bombillas composicion con adornos id 1,60; 1 id 50 piezas tibet 1778 yarda yarda 0,12 *Evangeslist* 1 id 12 id piel del diablo 427 yardas vara 0,27 *Braginton* 1 idem 24 id tibet bje 1202 yarda yarda 0,12 *Gaucho*.

Tomkinson y Ca. 1 fo 4 piezas bayeta medio pellon 244 yardas vara 0,55 *La Mar*, 6 caj 354 id zaraza regular pieza 2,86; *Porteña*.

C. Smith y Ca. 1 caj 60 piezas trué algodon 1200 yardas vara 0,170; *Santiago* 3 fos 30 piezas paño estrella 1113 id id 0,45; 1 id 125 id lienzo tabla 2500 id id 0,101; *Arab y Castfield*.

EFECTOS DE ALMACENES.

S. y Schiaffino varios marmoles sja. y 20 ojo en 1417 80; 56 cajs. 1400 haldosas ojoo 16;34, 92 id de 12 p. id 13.70 *Catterina*.

L. Barnett 38 bords. vino una 17,60 *Mondelli*.

C. y Pino 28 1|2 pipas caña 3466 gls. los 128, 48; 448 1|2 barricas azúcar 22537 ℔ @ 1,90; 99152 ℔ id terciada id 1,40; 50 rollos tabaco 5936 ℔ @ 3,60; *Angelita* 14 barriles azúcar 1650 ℔ @ 1,90; 1798 ℔ rubia id 1,40 *Almirante*.

F. Piñeiro, 281 barricas azúcar blanca 142,894 ℔ @ 1,90 168 id id terciado 83837 id id 1,40; 115 pipas 4|2 y 18|4 caña 15635 gls. los 128,40 *Nemecia*.

M. Petit y Ca., 26 bordalesas y 45 gls. vino una 17,60; 21 barriles coñac, 393 gls. gl. 0.60; 2 caj. id, cajon 1,60; 2 barricas azucar 450 ℔ @ 2; 1 caj. 50 tarros conserva uno 0,40; *Mondelli* 25 bordalesas vino una 17,60 *C. Rica*.

Shaw hnos., 2 cajs. 400 dods. pfenes doc. 0,80 *Precursor*.

Bonomi, 1 caj. 16 gruesas tornillos gruesa 0,30 *C. Rica*.

B. Pieri, 2 pipas vino Cette una 40 *Marchesino*.

R. Faria, 52 1|2 barricas azúcar blanca 12439 ℔ @ 1,90 *Progreso*.

R. y Martinez, 50 barricas azúcar 11352 ℔ @ 2, *Adele* 3 caj. 75 docs. alpargatas doc. 2,40; *Adelaida* 500 barriles aceitunas 4473 ℔ @ 1,20, *Michele*.

Gorostiza, 20 barricas azúcar refinada 11,223 ℔ @ 2 *Adele* 10 cajs. 4720 ticnolos ojo 4,80 *Restaurador*.

A. Gomez, 30 bordalesas vino uno 17.60 *Adelaida*.

L. y Perez 41 cajs. 10227 ticholos ojo 4,80 *Angelita*.

Artagaveitia 387 damajs. ginebra una 1,20; 90 id id 1 gl. id 0,40; 50 cajs. id 48 docs. doc. 1,20; 60 damajs. anis una 1,40; 20 id aguardiente 90 gls. los 128 80; 70 id vinagre 275 id gl. 0,20; 49 cajs. coñac 47 docs. doc. 1,60 *Margarilte* 1 caso 4 doc. ollas doc. 8 *Peile*.

De Lisle 1 caja de fierro en 35 *Porteña*.

E. Ochoa y Ca., 4 caj. 385 ℔ palangre qq. 19,20; 85 ℔ piela id 36; 2 @ chocolate ℔ 0.39 *Menay*.

Castagnino, 20 caj. 19 3|13 docs. champagne docena 5,60 *Corneille*.

E. Lumb, 18 canastos docs. 19,20 *Havelok*.

A. Despouy 27 caj. borgoña 21 2|12 docs. doc. 4,80 *Elizabet*.

R. y Merello 24 caj. pasas caj. 2 *Landivall*.

J. M. Gowland 77 cajs. chuño 1340 ℔ qq. 6,40; *Fairfax*.

Despacho de almacenes—Dia 1.°

Treusein y ca: 1 caj camisetas, 1 id y 1 fards géneros de pantalon.

A. Sarasin 1 caj casimir.

A. Bousquet 1 caj libros impresos, 1 id camisas, gorras, etc. etc.

B. Stokes y ca: 50 caj latas, 1 casco calderas.

A. Las Cazes 3 caj diarios y libros.

J. Ferrer 1 caj sombreros etc. etc.

M. Giuliani 11 fardos tabaco paraguayo.

C. Zum Felde y ca: 1 caj alhajas.

L. Lacolley 1 caj calzado.

M. Alvarez y hno. 8 caj mercancias.

Mencke 5 caj tónico oriental.

Buschental 1 caj semillas, 1 id plantas, 1 id vestidos.

Shaw hnos 1 casco azuelas.

Challe hnos y ca: 1 caj pequines etc etc.

Fels y ca: 2 bultos muestras, 1 caj. pañuelos.

Getting hnos y ca: 5 caj camisas.

T. Isaac 1 caj cigarros de hoja.

J. Alvarez 1 caj premios de la Esposicion.

Rodriguez y ca: 100 caj aceite, 25 id azul.

Garet hnos 1 caj alhajas.

Belgrano hos 1 caj confeccion para las señoras, 1 id guantes, 1 id ciruelas, 1 id albums, etc etc.

E. Quincke 1 caj visagras, 1 id zapatillas, 1 id tul y vestidos, 1 id muestras.

Bemberg 1 id casimir, 1 id camisetas, 1 id tela de poncho.

Laborde hos. 2 cajones suecos.

A Carassale 3 caj. alhajas.

A. Gomez y Ca. 25 cajones ajenjo.

L. Domecq 2 caj. varios artículos.

C. Domecq 1 caj. tiras bord. etc. etc.

M. Cassarino y Ca. 1 caj. varias muestras.

H. R. y Prado, 1 baul libros impresos.

Jackson y Ca. 1 bulto semillas.

A. de Dax 1 caj. ropa de uso etc.

C. Smith y Ca. 2 fardos lona, 1 caj. pañuelos.

Mallmann y Ca. 1 cajon casimir, 1 id género de seda, 1 id botones y pañuelos.

F. Decazes y Ca. 2 cajones muestras, 1 bordalesa vino.

A. Biraben, 1 caj. cuellos y pañuelos.

F. Rival, 1 caj. diarios.

Drabble hos. 1 caj. zarazas.

Le Hir y Barnett 15 canastos champagne.

J. Peruin 1 cajon muestras.

P. Zumarán y Ca. 20|4 vino seco.

E. Festan y Ca. 1 bulto muestras.

R. Faria y Ca. 3 barricas azucar.

Correy 1 cajon paño de billar.

Dillemann y Ca. 5 caj. rapé.

Descarga á despacho—Dia 1.°

F. y Gonzalez 80 barricas azucar, 17|3 aguardiente, 11 caj. cherricordial.

R. y Martinez 100 barricas azucar.

Farriol 15 sacos ají.

Freyer hos. 23 pps. 1|2 id vino, 20 id. id.

Garet hnos 60 barricas azucar.

Mallmann 2 paquetes muestras.

Fynn y ca: 100 barricas azucar.

Lafitte 5 caj fósforos.

R. Shiaffino 14 pipas vino, 1|2 id 3 pipas con resto, 190 caj pasas, 30 id fideos, 67 id aceite, 1 baul y 1 caj calzado, 1 id paraguas.

J. Bell y ca: 32 barriles 40 atados fierro, 7 id acero, 1 id arcos.

Bernada 334 barras fierro.

C. y Correa 400 piezas pino.

R. y Schiaffino 10 balas papel.

Freyer hos. 22 pipas 2|2 id vino.

C. y Pino 6 sacos café.

J. Rosende y ca: 48 caj cherricordial.

R. Merello 10 caj idem.

E. Wihters 2 caj. mercancias.

Shaw hnos 100 rollos alambre.

R. Faria y ca 372 caj higos.

Descarga á depósito—Dia 1.°

Brownell y ca., 1 fardo mercancias.

B. Stokes y ca., 1 cajon mercancias.

Farriols y ca., 4 pipas vino, 210 damajuana vinagre, 230 id ginebra, 5 cajones pasas, 7 id id, 100 damajuanas aguardiente, 45 id anis, 5 cajones ginebra.

R. y Merello, 30|3 aguardiente, 72 cajones coñac.

Barthold y ca., 1 cajon mercancias.

Gorostiza y ca., 10|3 aguardiente.

Lacueva, 1 fardo mercancias.

Bustos, 14 cajones coñac, 240 damajuanas ginebra.

Charry, 91 bultos mercancias.

P. Varela, 64 cajones coñac, 40 id pasas,

Lafitte, 50 cajones coñac, 10 bordalesas vino, 16 cajones fosforos.

Petit y ca., 160 cajones coñac, 300 id vino.

Decazes y ca., 8 bordalesas vino, 300 cajones ajenjo.

Barnett, 27 bordalesas vino.

Alvarez y hno., 911 suelas, 3 atados cueros, 87 cestos champagne, 1 fardo y 80 cajones mercancias.

Duplessis, 15 barricas azucar.

Faria y ca., 81 tercios yerba.

R. y Schiaffino, 21 balas papel.

Reembarco.

Para la Concordia—Por N. Farriols y Ca. 9|4 vino seco 15 botijuelas aceite, 14 caj. id, 6 balas papel, 4 bolsas arroz, 4 barricas azucar, 2 canastos campagne, 4 cajones ajenjo, 30 id vino, 3 pp. 1|2 id y 4|4 vino tinto, 4 cajones almidon 2 id sal.

P. Varela 65 caj. higos, 15 id fideos, 2 id sardinas, 4 pp. caña, 15 barricas, 1|2 pp. vino.

R. y Martinez, 15 barricas azucar.

Para Buenos Aires—Por C. Brownell y Ca. 5 caj. géneros 2 fardos bayeta 3 id lustrina.

Fels y Ca. 1 caj. cinta.

Apesteguy 1 caj. maderas de máquina.

R. Tweedie 2 caj. medias.

A. y Pissarro 4 cajones fulminantes.

M. Llamas y Ca. 19 tercios yerba, 104 id id.

Para la Concepcion del Uruguay—Por Andres Folle, 1 fardo madras, 1 cajas medias, 1 id sombreros.

Para el Salto—Por F. G. Busto 2 caj. aceite, 51 id fideos, 2 id camas, 25 barricas harina.

Para Santa Fé—Por R. y Martinez 23 tercios yerba, R. y Merello 25 tercios yerba.

Para Gualeguachú—Por R. Fragueiro, 16 cuñetes pólvora.

Para Rio Grande—Por S. Crome y Ca. 2 caj. cinta de seda.

MARÍTIMA.

Entradas de ultramar—Dia 31

Buenos Aires, el 30 del corriente, vapor paq. arg. *Libertad*, de 360 tons., cap. Simon Fidanza, con 42 pasageros, á Miguel Alvarez y hno. con—á Schmidt Crome y ca. 8 caj. mercs, á Treusein y ca—1 id id, á Gtting hnos y ca. 7 id id, á Adolfo Lapuente 4 id id.

Encomiendas—á Prudencio Echevarriarza 1 bulto, J. Scarnichia 1 barrica, á Cornelio Guerra 1 caja, á Juan José Ruiz 1 paquetito, á Francisco de Truebas 1 cajon, á Juan Gutierrez 1 bulto, á J. Charry 1 canasto, á C. P. Lamb 1 cajoncito, á José Bujan 1 caja, á Gorostiza hnos. 1 bulto con 25 onzas de oro.

Curumbá, con escala en los puertos intermedios y de Buenos Aires el 30 del corriente, vapor paq. brasilero *Marqués de Olinda*, de 196 toneladas, comandante H. S. de Bintancour, con 13 pasageros, á Joaquin Bautista da Silva en lestre.

New-York, el 14 de marzo, frag. americana *Ellen Hood*, de 1046 tons., cap. M. A. Kilby, con 22 de tripulacion, á Zimmermann Fairs y ca. con 47 caj. bebidas, 2 id marcos, 47 bultos pintura, 151 id ferretería, 30 caj. id, 616 id aceite kerosene, 18 id artículos navales, 38 id máquinas de coser, 24 id drogas, 15 id relojes, 23 id lámparas, 7 atados id, 15 bultos id, 1 cajon artículos de zapatero, 13 id muebles, 1 id muestras de id, 423 id sillas de madera y esterilla, 5 id maderas, 2 atados y 123 tablas madera, 100 caj. medicinas, 100 bultos id, 1500 barricas azúcar, 1149 caj. almidon, 3 barricas candeleros, 1 bulto objetos de alambre, 1 cajon escobas, 9 bultos objetos de madera, 3522 caj. cohetes, 280 atados jarcia de manila, 4852 resmas papel paja, 22 caj. anteojos, 100 caj. tachuelas, 26 id palas, 50 id langostas, 50 id ostras, 43 id tipos de impt., 20 atados cajas vacias rara id. 5 caj. lienzo, 3 id albums de fotografía, 303 barricas alcohol, 8 bultos conteniendo un molino, 13 caj. artículos de metal, 12 piezas de fundicion, 23 caj. vidrios, 3 cascos id, 16 barricas id, 3 id y 5 caj. varniz-copal, 1 cajon relojes de lámpara, 8 fardos oblon, 3 caj. romanas, 1 id cerruchos, 6 atados caños, 53 atados instrumentos de agricultura, 1 casco artículos de metal, 3 barriles id id, 2 caj. id id, 31 id molinos de café, 30 id espíritus, 6 cascos jamones, 2 caj. duelas, 24 estufas, 4 caj. caños para id, 24 cajones clavos, 23 bultos relojes, 190 piezas fresno, 270 id madera dura, 292 id roble, 21271 idem pino blanco, 328 tirantillos, 8 masteleros sobre cubierta.

Paisandú, el 24 del corriente, pol. esp *Esmeralda*, de 221 ton. cap. Salvador Millet, consignada á Zumarán y ca. con 2520 qq. carne tasajo, 40 cueros vacunos para forros.

Aumento del berg. got. portugués *Craveiro*, procedente de Fray Bentos con 11,000 lenguas.

Entradas de cabotaje—Dia 31

Dolores el 20 del corriente, goleta nacional *Villa de Dolores*, de 38 toneladas, patron Vicente Cervetti Passano y Rughi con 238 cueros vacunos secos, 8 baquetas surtidas, 2 id becerros, 36 toneladas ceniza, 5 @ cerda, 24 carradas leña, 80 qq. carne salada, 25 cerdos en pié.

Salto el 23 del corriente, goleta nacional *Restauracion*, de 39 toneladas patron Domingo Cruz, á Fraga hnos. con 34 pipas grasa. 1037 cueros vacunos salados, 48 tercios 1 id chico yerba, 4 carradas huesos, 80 cerdos en pié.

Independencia el 28 del presente, paylebot nacional *Pepito*, de 15 toneladas, patron Juan Tregua á Passano y Rughi con 150 fanegas carbon.

Buenos Aires el 29 del corriente, bergantin goleta nacional *Romano*, de 120 toneladas, patron Juan Daranti con 8 de tripulacion á Fraga hnos. con 198 pipas y 13 medias id vacias, 30 pipas grasa, 3 pipas 2 medias y 2 cuarterolas vino tinto, 3 bordalesas id, 8 cajones cerveza, 8 bultos bolsas vacias, 22 sacos arroz, 102 cajones fideos, 2 id pitos, 2 id aceite, 1 bolsa cucharas, 1 id castañas, 2 id avellanas

DIA—1.°

Fray-Bentos el 28 del pasado pailebot nacional *Montevideano*, de 18 toneladas, patron Santiago Ines con 4 de tripulacion á Passano y Rughi con 125 fanegas carbon.

Fray-Bentos el 27 del pasado, goleta nacional *Nueva Teresita*, de 10 toneladas, patron Antonio Falco, con 3 de tripulacion, á Passano y Rughi con 150 fanegas carbon.

Nueva Palmira el 29 del pasado, pailebot argentino *Gildipe* de 15 toneladas, patron Juan Faccio, á Passano y Rughi con 50 carradas leña, y varios muebles de uso.

Independencia el 29 del pasado, goleta argentina *San José*, de 17 toneladas, patron Francisco Esquivo, á Passano y Rughi con 150 fanegas carbon.

Nueva Palmira el 31 del pasado goleta nacional *Due Fratelli*, de 21 toneladas patron Jorge Martinez á Francisco Vierchi.

Mercedes el 26 del ppdo., goleta nacional *Esperanza Catalana*, de 20 toneladas, patron Sebastian Abual, á Salvador Milans con 750 cueros vacunos salados, 661 idem yeguarizos salados 450 colas yegua, 119 cueros vacunos secos, 48 pipas grasa vacuna, 4550 astas 9 bolsas cerda, 14 fardos cueros curtidos, 1 tercio yerba paraguaya, 1 caja y 1 cajon mercancias de retorno.

Rosario de Santa Fé el 30 del ppdo., goleta nacional *Felix Buzarro*, de 80 toneladas, patron Ambrosio Chapari, á Fraga hnos. con 4962 cueros vacunos, 599 idem becerros, 440 cajoncitos frutas 60 arrobas sebo.

Lista de los pasageros llegados del Salto, escalas y Buenos Aires, por el vapor LIBERTAD.

Heraclio Pineyrua, Dolores Piñeyrua, San Sobia, Abalford, H. Cauda, L. M. Richam, D. M. Richam, Roberto Robison, Antonio Frigaray, Señorita Frigaray, Carlos Cristiam, Jaime Buero, Manuel Campo, Angel Elias, N. Palmer, Joaquin Darán, Juan Roque, Alejandro Roana, Rosa Navarra, Estanislao Britos, José Musto, Gerónimo Vernenogo, N. Beltram, Sebastian Verga, María Carle, Jecinto Paltorim, R. Sebastiana, Juan Roselli, Pedro Calibros, Pascual Aristory, Pedro M. Grend, Juan Alullá, Paula Sosa, Federico Carvena, Martin Mechelina, Flora Guido, Joanita Telecher, Teresa Telecher, Ignacio Zubelzú, Pablo Benito, Emilio Egaula.

Pasageros por el «Marqués de Olinda», de Curumbá escalas y Buenos Aires.

Guillermo Prager, Antonio R. dos Santos, Conselheiro Yterculano, Ferreira Penna y 1 hijo, Carlos F. Pema, D. X. Pinto, S. Junior, Valencio A. F. Lcomil, Antonio Gavier Castello, Manuel Pinto Soarez Mouras, Joaquin M. Bispo, 1. Justino Chispin, Magdalena (criada), Pedro Frani.

Salidas de ultramar—Dia 28

Puertos estrangeros fragata americana *Albert Gallatin*, capitan J. A. Stover, por J. Scarnichia en lastre.

Buenos Aires, barca francesa *Coriolan*, capitan Pertus, por A. Despouy y Ca. con toda la carga que trajo de Burdeos.

Vigo, bergantin español *Ramoncito*, capitan Sebastian F. Ferreros, por Francisco P. Blanco con frutos.

Puertos del Brasil, bergantin brasilero *Marinho 2.°*, capitan Joaquin G. Lages, por Rocha Faria y ca. con carne tasajo.

Amberes, bergantin italiano *Matutina*, capitan Constantino Folle por J. R. Schwartz con frutos.

Puertos de Inglaterra, fragata nacional *Carolina*, capitan Guillermo H. Fardan, por Zimmermann Fairs y ca. en lastre.

Dia—1.° de Junio.

Buenos Aires, vapor paquete argentino «Menay», capitan Barbaré, por M. Alvarez y hno. con pasageros.

Buenos Aires, vapor paquete argentino «Libertad», capitan Simon Fidanza por M. Alvarez y hno. con pasageros.

DIA—29.

Paysandú, bergantin inglés *Tamarac*, capitan C. H. Daray, por S. Halleroft con toda la carga que trajo de Cádiz.

Salto con escala en los puertos intermedios Buenos Ayres vapor paquete argentino *Salto*, capitan Ceppi, por Miguel Alvarez y hno. con 60 pasageros.

DIA—30.

Buenos Ayres vapor paquete francés *Saintonge*, comandante Salle, por J. Charry con pasageros.

Asuncion con escalas y Buenos Ayres, vapor paquete Paraguayo *Igurey*, por J. J. Brizuela con 50 pasageros.

DIA—31.

Rio Janeiro, vapor paquete ingles *Mersey* comandante R. Curlewis; por Francisco Susini con pasageros.

Para Buenos Aires saldrá el 4 del corriente á las 5 de la tarde vapor paquete argentino «Libertad»

Llevan balija.

Para Buenos Ayres saldrá el 3 del corriente á las 5 de la tarde, el vapor paquete argentino *Menay*

Para el Salto con escalas y Buenos Ayres saldrá el 5 del corriente vapor paquete argentino *Salto*.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

REMATES.

Por Mateo Astengo.

De mercaderias, en la casa de Juan Maggiolo, calle Rincon núm 23.

El Martes 2 del entrante, á las 12 en punto empezará la venta de un surtido de mercaderias inglesas y francesas, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De bacalao, bajo el tinglado de la Aduana, con autorizacion de la Colecturía General.

El Miércoles 3 de Junio, á las 12 en punto, por órden de una casa consignataria y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta: 29 balas bacalao.

Por el mismo.

Remate del casco y aparejos de la fragata italiana SUPERIORE.

En la barraca de los señores Sivori y Schiaffino, calle del Juncal n. 51.

El miércoles 3 de Mayo á las tres de la tarde, en punto, por órden el Sr. Cónsul General de S. M. el rey de Italia, seguirá la venta á la mas alta oferta de los artículos pertenecientes á la fragata italiana *Superiore* y que por falta de tiempo no se vendieron en los dias anteriores.

A las cuatro de la tarde en punto se venderá el casco de la fragata italiana *Superiore*, de 1,075 y 35 centésimos toneladas de registro, forrada y clavada en metal.

Por el mismo.

En su casa calle del 25 de Agosto núm 32.

El Miércoles 3 de Junio, á la una de la tarde en punto, se venderá precisamente, á la mas alta oferta, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, cantidad de artículos de almacen, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por Rafael Ruano.

Gran remate de ricos carneros negretes, en la barraca Prusiana.

El jueves 11 de junio próximo á las 12 en punto se venderán en lotes al gusto de los compradores.

49 carneros negretes de 1.ª clase, desembarcados de la barca holandesa *Voorwaarts* procedente de Hamburgo.

Estos carneros han sido elegidos entre los mejores de la muy acreditada cabaña del conde Luis de Nostiz en Silesia (Alemania.)

Los licitadores podrán ocurrir á la barraba arrica expresada para imponerse en la calidad.

Julio Mendeville.

Gran remate de mercaderias francesas en la casa introductora del Sr. Sarasin calle de Zabala núm. 94.

El martes 2, miércoles 3 y viernes 5 del corriente, á las once en punto empezará la venta, á condiciones que se estipularán, de un brillante surtido de mercaderias introducidas por los últimos paquetes del Havre, cuyo estenso detalle se omite.

A las dos de la tarde del dia Viernes, se venderá un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niñas.

Por el mismo.

De artículos de almacen, en la calle de Zavala núm. 65.

El Martes 9 de Junio, á las 11 en punto se procederá á la venta de los siguientes artículos, á la mas alta postura:

Platos llanos y hondos, tazas para té y café blancas y de colores, sopéras, fuentes, teteras, azucareras, mantequeras, juegos de té y café blancos y pintados, juegos de lavatorio, salivaderas, floreros de porcelana, escupideras y otros artículos de porcelana, espejos marco dorado, cuerdas de guitarra, clavos y puntas de París, fulminantes, obleas, lacre, plumas de acero, papel de envolver, cigarros, y otros muchos artículos que se detallarán en el acto de la venta.

Por Eusebio Cabral.

Remate de comestibles en su casa calle de los 33 núm. 51 E.

El martes 2 del entrante junio á las 12 en punto del dia se realizaran al mejor precio, por cuenta y órden de varias casas, un surtido general de comestibles, el detalle se dará en los carteles de costumbre.

AL MISMO TIEMPO—34 jaulas, alaquinas para café, calentados, y alguna ferretería etc.

Por el mismo.

Gran remate de relojes de oro, plata dorada y sin dorar, para caballeros y señoras, recientemente introducidos por el paquete Ingles, en su casa calle de los 33 núm. 51 E.

El viernes 5 del entrante junio á las once en punto de la mañana se realizará al mejor precio, por órden de una casa introductora un lindo surtido de relojes de oro, plata y plata dorada.

El detalle se dará en los carteles de costumbre.

A las dos de la tarde, dos lindos relojes para señoras, guarnecidos de brillantes, con retratos.

Por Carlos Moratorio.

En su casa calle del 25 de mayo núm. 291.

El miercoles 3 del entrante á las 11 en punto de la mañana empezará indispensablemente la venta de un surtido de mercaderias sanas y averiadas propias para la estacion cuyo detalle se dará oportunamente.

F. E. Nebel.

Remate de mercaderias en su casa calle de Misiones núm. 130.

El Miércoles 3 del corriente á las once en punto se venderá al mejor precio, un variado surtido de mercaderias para la estacion.

El detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De muebles, en su casa calle de los Treinta y Tres N° 112

Hoy mártes 2 del corriente, á las 11 en punto se ha de vender indispensablemente, al mejor precio, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, consistiendo en:

Ricas otomanas de caoba de vuelta para dos personas, idem para una, roperos de caoba, de guindo y de cedro, lavatorios con mármol, sofaes tapizados de damazco, id de crin, divanes, mesas de noche con mármol, mesa de centro para sala, aparadores de caoba, de guindo y de pino, juegos de sillas para sala, sillas inglesas, francesas y alemanas, sillones de hamaca, camas de bronce y de fierro, coronas para camas, espejos, tocadores, mesas de escritorio, idem de arrimo, armarios de caoba para libros, idem de guindo, pianos, cuadros, lámparas, y otros muchos artículos que se omiten por su estension.

AVISOS Y ANUNCIOS.

Gefactura política y de policía.

Sr. Comisario de..........

Montevideo Junio 1.° de 1863.

En conocimiento el infrascripto de los perjuicios que, para la ejecucion de lo dispuesto en el artículo 4.° del Edicto de 15 de Mayo último, se irrogan á los conductores de carros de verduras que vienen de Estramuros al Mercado, á causa de salir estos de sus respectivas Secciones en las primeras horas de la madrugada, ha dispuesto que se tenga por cumplido el Edicto en esa parte, siempre que los dichos conductores se presenten á su regreso en las Comisarías; aplicándoseles la multa establecida en caso de faltar á este requisito.

Lo que para su conocimiento y demas efectos se comunica á vd. á quien Dios guarde muchos años.

Santiago Botana.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo y emplazo á la persona en cuyo poder se encuentre un vale firmado por los Sres. Rodger Hnos. y Ca. al portador, por valor de quinientas onzas, fecha 19 de Marzo de este año, á dos meses de plazo, señalado con el núm. 646, para que en el término de treinta dias contados desde hoy, comparezca en el Juzgado á exhibirlo y gestionar su importe, bajo apercibimiento de que vencido dicho término, se declarará nulo, procediendo con arreglo á derecho contra quien lo presentare á lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 1.° de 1863.

FELIX DE LIZARZA

Escribano Público y de Comercio.

j 2—n 686.

Aviso Judicial.

Los Sres. Lejarza Hnos., con fecha veinte y ocho del corriente han conferido poder general y amplio á D. Francisco Gorostiza, para que en su nombre, administre y gobierne la espresada casa, y entiendo en todos los negocios de comercio y asuntos judiciales, firmando en todos sus actos, como apoderado de la citada casa, segun resulta del testimonio presentado para su inscripcion al Sr. Juez Letrado de Comercio, de cuyo mandato lo hago saber al público.—Montevideo, Mayo 30 de 1863.

FELIX DE LIZARZA.

Escribano Público y de Comercio.

j 2—n 684

Al Público

Siendo notorio que algunas fábricas de tabaco negro, están estafando al público con sutilezas que abonan muy poco en favor de aquellas, y tratando por este medio de desconceptuar los cigarrillos de la sociedad que suscribe, haciendo toda clase de imitacion para confundir, buscando nombres supuestos que se aproximen al nuestro, como los que llevan por título: FABRICA CARRILLA, FELICE CARRILLO, CARRILLO Y HNOS. estas tres con la rúbrica falsificada del que firma; habiendo tambien CARRILLOS Y CA, CARRIL Y HNOS., como muchos de nuestros favorecedores nos han manifestado el engaño de que han sido víctimas, con o-simil adoptado por aquellos estafadores, pongo en conocimiento del público que desde mañana 3 de Junio llevarán los de esta fábrica, ademas de la firma de la sociedad, el sello activo con el escudo Nacional, y cualquier otro cambio que se haga se dará aviso en oportunidad.—Montevideo, Junio 2 de 1863.

FELIPE CARRILLO HNOS.

j 2—n 685.

Los acreedores

al concurso de José Semería se servirán presentarse con sus documentos justificativos en el registro de Andrés Folle, para recibir el último dividendo de 14 p.%, y por chancelacion de cuenta.—Montevideo Junio 1.° de 1863.

j 2—n 687.

Al comercio

Remate y casa de comisiones de Ga Ibarra (hijo) calle de las Cámaras, núm. 94. Se reciben mercancias, muebles, fincas etc. para rematarse y se encarga de remates en casas particulares, ofreciendo el mejor desempeño y puntualidad.

Realizada la venta se entregará al dueño su cuenta é importe, sin demora alguna.

Se anticipa dinero sobre los artículos que se traigan á vender.

j. 2. n.—689.

VAPOR ESMERALDA.

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto.

Este hermoso vapor sale del puerto de Buenos Aires para los del Uruguay hasta el Salto, todos los JUEVES, á las 10 de la mañana. Desde el puerto de Montevideo, está en combinacion con todos los vapores en la carrera entre este puerto y el de Buenos Aires.

Admite encomiendas y dinero á flete para todos los puertos de Uruguay.

Agencia en Montevideo—Zavala núm. 48.

Idem en Buenos Aires—Juan M. Carrega, Cangallo núm. 30.

MIGUEL ALVAREZ Y HNO.

VAPOR GUALEGUAY.

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y puertos del Uruguay, hasta el Salto.

Este exelente vapor, sale del puerto de Buenos Aires todos los Miércoles á las 10 de la mañana, estando en combinacion desde Montevideo con todos los vapores de la carrera entre este puerto y el de Buenos Aires.

Admite dinero á flete para todos los puertos del Uruguay, pasage ros de Cámara y Proa, y encomiendas.

Agencia en Montevideo, Zavala núm. 48.

Idem en Buenos Aires, Cangallo núm. 30.

MIGUEL ALVAREZ Y HNO.

Para Marsella y Génova.

La muy velera y de 1.ª clase, barca italiana CHIABRERA su capitan Mario Minuto, admite carga y pasageros para el mencionado destino.

Verse con su consignatario D. Luis A. Queirolo, ó en el escritorio de D. C. R. Horne, calle de Misiones—Montevideo, 19 de Mayo de 1863. m 20—n 628.

Aviso importante

¡Píldoras y ungüento Holloway!

El profesor Holloway cree de su deber informar respetuosamente al público de la América del Sur, de que grandes partidas de imitaciones de sus medicamentos han sido introducidas en los diferentes Estados de la América Meridional; y por consiguiente recomienda que no se compre ninguna caja de Píldoras ni ningun bote de Ungüento, que no tenga en la cubierta el sello encarnado con la estampa del gobierno inglés, en el cual se leen las palabras:

HOLLOWAY'S
PILLS AND OINTMENT
LONDON.

Además los libretos é instrucciones, que acompañan á las cajas y botes, deben estar impresos en español y tener estampadas en la filigrana del papel las palabras «Holloway's Pills and Ointment» y su agente Aug. Cazes, Montevideo.

El profesor Holloway tiene motivos para creer que algunas de las personas que venden sus medicamentos legítimos, tienen y venden otros con su nombre, que no lo son, y que tambien lo hacen algunas casas que pasan por respetables. Así, pues, el nombre de ellas no debe considerarse como una garantía de que los medicamentos sean genuinos, á menos que estos no lleven las marcas arriba mencionadas.

Finalmente, el profesor Holloway ruega á todos los que lean la presente declaracion, que se sirvan darla publicidad en el círculo de sus amigos y relaciones.

El profesor Holloway aprovecha la oportunidad para presentar la espresion de su agradecimiento y de su respeto al público de los Estados de la América del Sur.

THOMAS HOLLOWAY.

Lóndres, Strand. Noviembre 16 de 1862. 211.

Fragata francesa BUFFON.

Habiendo llegado este paquete de la línea del Havre, se previene á los señores que tienen carga á bordo, se sirvan tomar sus respectivos permisos de desembarque, y entregarlos en la casa consignataria, calle del Cerrito núm. 97, hasta el Miércoles 27; debiendo empezar la descarga el Jueves siguiente. Se ruega á los interesados quieran asistir á la descarga, para evitar dificultades ulteriores, previniéndoles que no se atenderá á ningun reclamo que no fuese hecho en el momento de llegar los bultos al muelle. P. DUPLESSIS

m 24—n 655.

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA DE DESIDERIO JOUANT Y H.

Calle de los Treinta y Tres, núm. 196.

En este establecimiento, que acaba de abrirse, se hacen retratos á la Fotografía de gran tamaño y en tarjetas, con fondos blancos artísticos, fondos perdidos con nubes y otras especialidades; Ambrotipos de relieve, sobre vidrio y cristal. Hace Charol etc con toda la perfeccion del arte, siendo sus precios los mas acomodados que puedan encontrarse en Montevideo.

Las personas que se dignen honrarnos con su confianza, podrán cerciorarse de esta verdad si visitar nuestra galería, previniendo que no entregamos ningun retrato del cual no queden satisfechos los interesados, para probar de este modo que deseamos que la casa se acredite mas por el juicio de los mismos concurrentes, respecto de nuestros trabajos artísticos, que por nuestro propio interés.

Horas de trabajo:—desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde en cualquier tiempo.

Tambien ofrecemos un rico, variado y elegante surtido de cuadros, marcos y cajas para retratos á precios al alcance de todos.

j 2—n 688.

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas.

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucía, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerías Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezarán á regir desde el 1º de Mayo del presente año.

SALIDA.

Martes, Jueves, Sábado: Santa Lucía por las Piedras y Canelones.
1, 6, 11, 16, 21, 26: San José por Santa Lucía.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Porongos por Santa Lucía y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Mercedes por Santa Lucía y San José.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Artigas por Cerro Largo.
5, 12, 20, 28: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
5, 12, 20, 28: Tacuarembó por Florida y Durazno.

ENTRADA.

Lunes, Miércoles, Viernes: Santa Lucía por las Piedras y Canelones.
4, 9, 14, 19, 24, 29: San José por Santa Lucía.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Porongos por Santa Lucía y San José.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Mercedes por Santa Lucía y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
1, 6, 11, 16, 21, 26: Artigas por Cerro Largo.
1, 8, 16, 24: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
1, 8, 16, 24: Tacuarembó por Florida y Durazno.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Salé para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucía.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucía á las 4 y media de la mañana, los mártes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras los dias lúnes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á...

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Menay,

Buenos Aires el miérboles 27 del corriente.

El Libertad.

Para Buenos Aires el Jueves 28 del corriente.

El Salto.

Para Buenos Aires hasta el Salto, el Viernes 29 del corriente.

El Menay.

Para Buenos Aires el sábado 30 del corriente.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Iguacy.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 23, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes el 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Aviso judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo por tercera vez á todos los acreedores de los Srs. Veyra y Ca. para que á las doce del dia dos del entrante Junio, comparezcan en la sala del Juzgado, á fin de ser instruidos del estado presentado por los síndicos y memoria que le acompañan, resuelvan lo que corresponda con arreglo á ordenanza; bajo apercibimiento de que con los que concurran tendrá lugar el acto, parando á los inasistentes el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Mayo 27 de 1863.

FELIX DE LIZARZA.
Escribano Público y del Crímen.
m 28—n 666

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado del Crímen de la 1.ª Seccion, se citan á declarar á todas las personas que tengan noticia del suceso ocurrido á fines del mes de Abril próximo pasado, en el distrito del Miguelete, en la casa quinta de los hermanos Delfinos: ó puedan facilitar á la Justicia algunos datos que la pongan en camino de descubrir la verdad de aquel suceso—Montevideo, Mayo 26 de 1863.

LUIS LERRON
Escribano Público.
m 27—n 665.

Juzgado de Paz

DE LA 2.ª SECCION—Calle 1.ª de Mayo núm. 8. Montevideo, Mayo 23 de 1863

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Leopoldo Mancime, para que dentro del término de quince dias contados desde el de su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueven los Sres. Lima y Gralha, sobre un crédito hipotecario, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldía como en derecho haya lugar.

ANGEL VEGA.
m 24—n 653.

Juzgado de Paz

de la 2.ª Seccion de la Capital calle del 1.ª de Mayo núm. 8.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Brow, para que dentro del término de quince dias, contados desde el de su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado, á estar á derecho en los autos que sigue con D. Francisco Mary, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá y entenderá con los estrados como en derecho haya lugar.

ANGEL VEGA.
m 29—n 670.

Juzgado de Paz

de la 2.ª Seccion de la Capital, calle del 1.ª de Mayo núm 8.

Por el presente se cita, llama, y emplaza á Da. Josefina Bonecarrera, para que dentro del término de quince dias, contados desde el de su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado, á estar á derecho en los autos que sigue con D. Pedro Givans, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá con los estrados en la forma de estilo y como en derecho haya lugar.

ANGEL VEGA.
m 29—n 672.

Lecciones particulares de

Inglés y piano forte por el Sr. S. C. Burnett, Siete años de residencia en este pais y recomendado por las primeras familias; ocurrir á la libreria del Sr. Rival, calle 25 de Mayo, 250.

a 25—n 511

Cárlos Victor Lopez

Contador, Liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, testamentarias, averias, arbitraje y de balances, etc—Calle de Ituzaingó núm. 168.

Aviso

El patron de la goleta nac. «Virgen del Montenegro» pone en conocimiento del comercio que acaba de botar al agua una hermosa goleta que navegará bajo el nombre de «Felicidad de Dolores,» haciendo la carrera entre este punto y el Carmelo y así espera la proteccion que siempre le han acordado sus amigos quienes podrán dirigirse á los Sres. Passano á Bughi por cuanto se les ofreciera para el espresado punto.

m. 26 núm. 631.

Un tenedor de libros

Que tiene algunas horas de secupadas de noche, desea encontrar alguna ocupacion en su ramo, las personas que quieran ocuparlo, pueden dirigirse al Hotel Germánico, calle del Rincon núm. 50 B, bajo las iniciales E. P. Puede dar los mejores informes que se pidan.

m. 20 núm. 634.

Al público.

En la zapateria de la calle del Sarandí núm. 202, entre las de Misiones y Treinta y Tres, se encuentra un rico surtido de botines elásticos para hombres, de cuero de perro, idem de cabritilla, idem de becerros finos y de dos suelas á precio muy moderado, idem de cuero de lobo de dos suelas á cuatro pesos moneda antigua.

m 21—n 644.

Se alquila

El establecimiento de Café, sito al lado del antiguo muelle, conocido por de M. Laporte. El que se interese ocurra al mismo.—Montevideo, Mayo 18 de 1863.

m 19—n627.

Consultorio

MÉDICO HOMEOPÁTICO— Calle del 25 de Mayo núm. 300.

El Dr. Krebs, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que le encuentran de nuevo, de dia y de noche, en su casa, fuera del tiempo en que estaré visitando enfermos, Recibe consultas de las doce á la una, todos los dias. En la misma casa hay siempre del muy acreditado Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Máquina de coser

Se vende una de Singer y Ca., garantida y con las instrucciones necesarias para su uso; el que la necesite ocurra á la calle de Misiones núm 185,

m 28—n 665.

Al público

Si hay alguna persona que desee comer de casa particular, comida muy aseada y con muy buena sazon, ocurra á la calle de Misiones núm. 185.

m 28—n 663.

Aviso al Comercio

La Libreria Nueva de Lastarria y Ca., se ha mudado provisoriamente á la misma calle del 25 de Mayo núm. 141, al lado de la botica del Sr. Cranwell, donde tiene como siempre un estensisimo surtido de articulos para escritorio, todos de la mejor calidad.

m 29—n 669.

Se ha perdido

Entre la calle Juncal y Daiman una libreta de apuntes de un oficial zapatero. De nada le sirve al que la hubiese encontrado, pero si quisiera devolverla en la zapateria de Harriaga, calle del 25 de Mayo núm 419 se le dará una gratificacion.

m 31—n 678.

Dn. Faustino Lopez

En la calle 18 de Julio núm. 156 tiene una carta y se le ruega pase á recogerla.

m 31—n 679.

Mudanza provisoria

La Sastreria del Plata se ha trasladado en la misma vereda, antiguo registro de Vilardebó, calle 25 de Mayo núm. 210, durante se reedifica la antigua casa.

m 29—n 671. J. POUYANNE.

Créditos

contra el Gobierno Argentino reconocidos ó por liquidar, sueldos y otros haberes, se compran calle de las Piedras núm. 61.

m 30—n 666.

BANCO MAUÁ y C.ª

Deuda Pública Fundada.

En cumplimiento del articulo 8.º del decreto de 13 de Noviembre de 1860, ciérrase de hoy hasta el 1.º de Julio, próximo futuro, las transferencias de titulos de la DEUDA PUBLICA FUNDADA, así como el cambio de Cautelas de depósito por nuevos titulos.—Montevideo, Mayo 30 de 1863.

P.P. Mauá y Ca.—F. DA COSTA GUIMARAENS.

FLORES SILVESTRES,

POESIAS

DE D. FRANCISCO X. DE ACHA.

Un volúmen de mas de 350 páginas, con un prólogo escrito por el Dr. Arrascaeta.
Se vende en las librerias de Lastarria, Rival y Domenech.

m 31—n 681.

Al respetable Público.

Habiendo sabido que el Sr. D Antonio U. Blanco, está tratando aun de enagenar campos entre el Coya, Sauce Chico y Arroyo Tio Algarin, que no son suyos, sino de la que suscribe, segun todos los que quieran lo podrán ver y saberlo, por los títulos fiscalizados que pondrá á su disposicion; previene á todo individuo, á quien dicho Sr. Blanco pretendiese venderle de esos mismos campos, no se deje embaucar por las fallaciosas promesas ni palabras del espresado Sr.

MARIA VALLEJOS.

Calle de la Cindadela, no tiene numero, frente al almacen de la Gloria.

m 31—n 677.

MOLINO DEL ROSARIO ORIENTAL.

Viéndome obligado á perseguir ante los tribunales á mi sócio D. Luis Biny, por sus escandalosos procederes con migo y mis acreedores, malbaratando las existencias de dicho establecimiento, y titulándose único propietario, vendiendo como tal, sin mi anuencia, los materiales que de remitia para su construccion, y absorviendo todas las utilidades del negocio; y como podria seguir en semejantes manejos, ahora que se vé perseguido por mí: declaro que no reconoceré ningun contrato, ni venta de ninguna clase que se haga bajo su sola firma, pues que no puede sin faltar á nuestro contrato hacerlo sin mi consentimiento; así, todo acto ejercido por Biny, que no lleve mi firma, lo consideraré nulo y sin valor, así como declaro nulas las ventas que haga de los útiles, materiales ó animales del establecimiento, pues por otro lado todos están afectos á un crédito hipotecario sobre el establecimiento; lo que hago saber para que nadie alegue ignorancia.—Montevideo, Mayo 23 de 1863.

LUIS NIN

BENZINA-BORREL.

LA BENZINA es un liquido sin color, que se evapora instantáneamente sin dejar ninguna olor desagradable. De una entera neutralidad, no ejerce accion alguna sobre los colores más tiernos, ni altera los tejidos, cualquiera que sea su naturaleza.
Este nuevo producto sirve admirablemente para quitar de la *seda*, el *terciopelo*, la *lana*, y de cualquier otro tejido, todas las manchas producidas por la *manteca*, el *sebo*, la *cera*, el *aceite*, el *unto de ruedas*, las *bujias*, la *pintura*, el *barniz*, la *brea*, así como para hacer desaparecer la *mugre* formada en los muebles y en los vestidos por el roce de las manos y de los cabellos, y tambien para la perfecta limpieza de los *guantes*, *pinceles* de pintor, *peines*, y de las estampes y papeles preciosos etc.—Hállase en frascos de dos tamaños, á 4 y 8 rs. cada uno, en la botica de **Borrell hermanos**, Puerta de Sol, números 5, 7 y 9 en Madrid.

252.

MÁQUINAS DE COSTURA

DE LA ACREDITADA FABRICA

DE J. M. SINGER Y C.

CON AGUJAS DERECHAS Y LANZADERAS TRANSVERSALES, ESPECIALMENTE PROVECHOSAS PARA LAS FAMILIAS, GARANTIDAS POR DIEZ Y SIETE PATENTES DISTINTAS.

85—Calle 25 de Mayo—85

En esta casa se encontrará de aquí en adelante un surtido de las dichas máquinas para los trabajos siguientes:
Para costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Estas máquinas son estremadamente fuertes, y no se desarreglan por cualquier mal trato que se les dé; son usadas generalmente en todos los establecimientos de los Estados Unidos y Europa.
Ademas de los dos pespuntes hace los trabajos siguientes:
Dobladilla, sobrecostura, pliega, etc., etc.
Invitamos á las personas que gusten ver las máquinas, á pasar por este establecimiento á ver el variado surtido que hay de ellas, y con especialidad á las familias.
El dueño de este establecimiento se compromete á poner á las personas que tomen de estas máquinas al corriente, respecto al modo como han de usarlas. Toda máquina garantida.

m 22—n 640

¡¡ATENCION!!

AVISAMOS Á LOS RESIDENTES DE LA

Nueva Ciudad

QUE HOY HEMOS ESTABLECIDO UNA SUCURSAL DEL

GRAN EMPORIO DE LUZ ORIENTAL

EN LA

CALLE 18 DE JULIO NÚM.

61.

ADONDE ENCONTRARAN UN BUEN SURTIDO DE

LÁMPARAS Y ACEITE KEROSENE

DE CARBON ALBERT

Mayo 23 de 1863. m 24—n 660. COVERTH Y BLYTH.

Baratillo de joyas.

La muy conocida joyeria de D. Andrés Carassale, en la calle del 25 de Mayo nº 263, está en LIQUIDACION, de consiguiente se venderán las alhajas á todos precios por la pronta realizacion de dicho negocio.—Montevideo, mayo 9 de 1863.

A. CARASSALE. m. 10 583.

CIGARRERIA DEL BANCO

80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82.

Cigarros de la Habana, Bahia, Manila; rapé francés y brasilero, tabaco para la pipa, caporal, turco, maryland; pipas de espuma de mar, de madera, de raiz de brezo, de long-cours, boquillas, tarros de piedra para guardar rapé y tabaco, cajas para rapé, canutos para pipas, fosforeras, yesqueros, cigarreras y porta-monedas de carey, marfil, nacar y otras, carteras, bastones, paraguas de 12 y 16 varillas y que se abren solos; perfumeria de Lubin y otros, paletós de goma, camisas de Crimea superiores; boas, guantes de lana, corbatas, guantes de Jouvin, y articulos para hombres:

Precios módicos.

EL PORVENIR

DE LAS

FAMILIAS.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS

Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

COMPAÑIA JENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno,

Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,

Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.

FIANZA ADMINISTRATIVA DE **100,000** ps. ftes.

Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 sócios fundadores, responsables de la direccion general.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA

11,374,463 Ps. ftes.

REPRESENTADO POR 12,942 SUSCRITORES.

SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO

112—MISIONES—112

FUEGOS ARTIFICIALES

Y

GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital avisa al público que ha abierto un gran baratillo de todas clases de fuegos; cohetes de superior calidad á UN PESO docena; bombas de mortero á UN PESO una; globos aerostáticos de DOS PATACONES hasta diez uno; tambien se construyen armados con fuegos artificiales, para ruas, dando vuelta al subir, etc. Se hacen Juda que darán vuelta Enfin, el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo al lado del n. 121

m 12—n 246 *Juan Molledo.*

CIRUJANOS DENTISTAS

PEDRO BOURSE Y SPYER

101—Calle de Ituzaingó.—101

Anuncian á sus amigos y al público que estarán siempre prontos á hacer toda clase de operaciones en la dentadura. Los dientes artificiales sostenidos por los dientes originales, desde un diente hasta un juego entero pueden colocarse en la boca de manera que no pueden distinguirse de los naturales.

«A los pobres les estraerán dientes gratuitamente.» m 24—326

SUUM CUIQUE TRIBUTO.

W. W. MORGAN

CIRUJANO DENTISTA

(DE FILADELFIA.)

81—CALLE DEL 25 DE MAYO—81

EVITENSE — DESECHADAS

Las ABRAZADERAS — Las ABRAZADERAS

El Dr. MORGAN avisa respetuosamente al público, que se ha establecido **permanentemente en Montevideo,** donde continúa ejecutando **toda** clase de operaciones **dentales,** de la manera mas satisfactoria y aprobada: á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona, que adhiera á un *sistema*, *ejecucion* y *material* igualmente buenos.

W. W. MORGAN abandonó completamente hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en casos de apostemas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales*, sin mencionar la *miseria*, el aliento *pestífero*, etc.—El coloca desde *un solo diente* hasta un *juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *Comodidad, limpieza, brillo natural* y **larga** duracion, usando por base el *Ambar—Coralite—Porcelana* y *Cheoplástica mejorada*, tambien—*Alumina*——*Platina*—*Plata* y *Oro*.—Coloca tambien por un bello y nuevo método, *Encias continuas*, corridas de dientes—**Modelos** de estos, y en suma, todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa MEDALLA, que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, en un concurso con 25 otros dentistas en los Estados Unidos.

Llena las cavidades de los dientes cariados, SIN DOLOR, con delicadeza y del modo mas durable, con *preparaciones esclusivamente suyas* de *Cimiento blanco—Coral (Oro)—Tremolite* y *Cristal*—(el color de los dos primeros se asemeja al de los dientes naturales) reforzándolos muchísimo; las propiedades remarcables de los dos últimos, son su brillantez y larga duracion—pues nunca se empañan, ni jamas pierden el lustre—Por tanto, bajarán á la tumba con el que las usare.

Estrae *muelas* **sin dolor**, si se quiere, por medio del Cloroformo ó Éter.
¡¡Inserta *obturadores* para **paladares defectivos**, por cuyo medio se recobra la *eufonia* de la voz!!
Corrije tambien las PEORES posiciones de los *dientes naturales*, sin limarlos.

TODA OBRA GARANTIDA.

Sus POLVOS *de* CORAL *para* PRESERVAR *y* EMBELLECER *la* DENTADURA *y las* ENCIAS, *tambien su* MATA DOLOR, *las propiedades medicinales del cual no solamente aniquilan el sentido de* DOLOR, *sinó que ademas estirpan muchas afecciones* MORBIDAS *de la* BOCA.

81—Calle del 25 de Mayo—81. a 1—n 372

Consultorio

MÉDICO QUIRÚRJICO

CALLE de COLON Núm. 127

El Dr. Portugal, de vuelta de su viage á Europa, donde fué á observar los progresos que la medicina y la cirujía ha hecho en estos últimos tiempos sobre todo en Francia, Italia y Alemania, participa á sus amigos y á las personas que quieran depositar en él su confianza, que ha abierto su consultorio en la calle de Colon núm. 127, donde dá consultas de las doce á las dos de la tarde, pudiendo ser llamado á cualquiera hora para prestar sus servicios en los diferentes ramos de su profesion, con especialidad en las afecciones urinarías, en los partos y en las afecciones de lútero.

a 10—n 419.

AVISO.

Se necesita una **ama de leche**, calle de Colon números 63 y 65.

m 23—n 619.

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.
En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el país, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

CARNEROS RAMBOUILLET	DE 18 Á 25 LIBRA	
OVEJAS	IDEM	DE 11 Á 22 »
CARNEROS NEGRETES		DE 11 Á 20 »
OVEJAS	IDEM	DE 12 Á 15 »

El propietario del establecimiento invita á los señores estanciero á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102.

a 11—n 423

Mudanza de domicilio.

El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, núm. 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863.

FAUSTINO SANTOS.

LIBRERIA NUEVA

DE LASTARRIA Y C.ª

202—*CALLE 25 DE MAYO*—*Núm.* 202.

Libros impresos á 480 reis tomo:

Prado de las amapolas, 2 t; Hija del Regente, por Dumas, 2 t; Leyendas intimas, 1 t; Historia de dos amigos, 1 t; Pasion de una Reina, 1 t; Cárlos V y la victoria, 1 t; Una muger muerta en vida, 1 t; Un hijo natural, 1 a; Maldicion de una madre, 1 t; Villena de Alcalá, 1 t; Horas de recreo, 1 t; Julia ó escenas de la vida en Lima, 1 t; Mil y un fantasma por Dumas, 3 t; Condesa de Salsbury, por idem, 1 t; Mohicanos de Paris por idem, 10 tomos; la Regencia, por idem, 1 t. Sitio de la Rochela, 1 t; Atala y René, 1 t; La Leona, 1 t; de pátria en pátria, 1 t; Un año en la Corte, 2 t; Collar de la Reina, 4 t; Mano del muerto, 2 t; Caballero de Harmental, 2 t.

m 16—n 607

Á 480 reis con cantos y tapas de oro:

Los tres mosqueteros, 2 t; Veinte años despues, 2 t; Viscoude Bragelone, 6 t; Bruja del mar, 1 t; las Monerig, 5 t; Periles y Segismunda, 4 t; Rat-Raj, 1 t; Historia Romana, 2 t; idem de Grecia, 2 t; idem de Italia, 2 t; idem de Francia, 6 t; idem antigua, 2 t; idem de Portugal, 1 t; idem de los cruzados, 1 t.
Libros de educacion primaria de todas clases y á precios infimos, que emitimos por su estension.

m 16—n 608.

TARIFA DE PRECIOS

DEL ALUMBRADO Á GAS

Cada mil piés 8 $ m/nal.

Pasando el consumo mensual:

de	2,000	piés	se descuenta	5 0/0	
«	3,000	«	«	« 10	«
«	5,000	«	«	« 15	«
«	10,000	«	«	« 20	«

El uso de los medidores es obligatorio. Son de la propiedad de la Empresa, quien está encargada de su conservacion y reparaciones y los alquila á los precios siguientes:

de	2 luces	25	centésimos	mensualmente	
«	3	«	36	«	«
«	5	«	55	«	«
«	10	«	80	«	«
«	20	«	100	«	«

« mas de 20 será precio convencional.

m 6—n 574

Se necesita

Una cosinera, y una muchacha para el cuidado de tres niños, ganarán buen sueldo—Calle del Rincon Nº 101

m 28—n 653.

IMPRENTA TIPOGRÁFICA

Á VAPOR

Calle de las Cámaras, número 41,

DONDE SE PUBLICA

"EL SIGLO,"

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Este nuevo establecimiento, está provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.

La prensa la mueve una *máquina á vapor* moderna que permite tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO*.

La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y se encarga de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confian.

Los precios son de los mas módicos, en razon de la economia de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.

La correccion de todos los trabajos es tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.

GRAN HOTEL VOLTAIRE

EN PARIS.

Quai Voltaire, Nº 19.

En una de las mejores situaciones de Paris: en frente de las Tullerias, de los Campos Eliseos, al lado del Cuerpo Legislativo, de las grandes escuelas y liceos. Mesa redonda á 3 francos por persona. Lindos cuartos á 2, 3, 4 y 5 francos por dia.

m 18—n 289

MÁQUINAS DE COSER

SISTEMA WHEELER Y WILSON

MEDALLA Á LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1862.

MARTOUGEN,

Boulevard de Sebastopol, Número 70, EN PARIS.

m 25—325

GRAN GALERIA ORIENTAL

DE

RETRATOS

118—MISIONES—118.

En esta galeria se sacan toda clase de RETRATOS

SEA EN CHAPA, ULE, VIDRIO, PAPEL, COMO TARGETAS, ESTEREOSCOPIO Y PRINCIPALMENTE A LA SENALIPIO.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al oleo y la semejanza perfecta de la fotografía. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aquí, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los demas á mancharse ni borrarse.

Los retratos que están á la vista del público en esta galeria y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de esta galeria ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de articulos para la fotografía que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas passe-partou chapas, cuadros, albums, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hiposulfite, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuros ioduros, ácido, pirolágico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, benzina, barnices positivos y negativos, algodon pólvora, koalin, metrónomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, conchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitume de Judea, colodion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografía en francés, y muchos otros articulos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.

El dueño del establecimiento.
M. 19—N. 623. ENRIQUE SCHICHENDANTZ.

GABINETE DE LECTURA.

CALLE DE MISIONES N.º 99.

Juan B. Lacassy, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y francés, cuyo catálogo está de manifiesto para todos sus favorecedores, en dicha casa.

PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso m/n por mes.

TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para ese objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos.

m 20—n 624.

IMPOSICIONES en rentas del 3 p. 100. — CREACION de Capitales, DOTES, Pensiones y RENTAS —

Caja de ahorros sobre el 3 por ciento Español.

LA TUTELAR,

COMPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.

ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO—Calle Treinta y Tres 33 1 C.

Capital suscrito en 7 de Marzo de 1863:

Rn 619,868.176.

NUMERO DE SUSCRICIONES EN IGUAL FECHA:

85,668.

1º—1

DEPOSITO en el BANCO DE ESPAÑA. — Exencion del QUINTO de LAS ARMAS. —

LA REVISTA

DE BUENOS AIRES.

PERIÓDICO MENSUAL

DE HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO

ESPECIALMENTE DESTINADO Á LA REPÚBLICA ARGENTINA, LA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA DEL PARAGUAY.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE MIGUEL NAVARRO VIOLA Y VICENTE G. QUESADA, (ABOGADOS.)

Condiciones de la suscripcion:

LA REVISTA DE BUENOS AIRES aparecerá PRECISAMENTE EL 15 DEL MES DE MAYO, constará de una entrega mensual encuadernada á la rústica, de 160 páginas en formato y condiciones de este prospecto: completando cada cuatro entregas un volúmen que llevará su indice por materias y por autores.
El precio de cada entrega 30 $ m/c. en Buenos Aires y 1 1/2 patacon en el esterior.
No se venderán números sueltos.

m. 23—n 647

D. ESTEVAN WÓNNER.

Doctor en Medicina y Cirujia, y Médico Homeópata ha mudado su habitacion á la Calle Cerrito núm. 91. Consultas todos los dias desde las 3 á las 4 de la tarde.

m 3—n 559

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143

El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc
Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato*.)
Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.
Cuchilleria—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.
Instrumentos de cirujía y de Dentista, navajas de afeitar, etc.

F 10—N 81.

Fábrica especial de corsés.

AL CORSÉ ORIENTAL

CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 83. — CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 83.

En dicha casa se encuentra siempre un gran surtido á todos precios.
Se encargan de hacer ropa blanca con toda perfeccion ú otra cualquier costura.
Precios módicos.

m 21—n 639. Mma. Camille.

NOVEDADES.

EN EL

GRAN EMPORIO DE LUZ ORIENTAL.

Calle 25 de Mayo esquina de Zavala.

Recien llegado un magnifico surtido de lámparas para

KEROSENE

LÁMPARAS DE COLGAR DE

1, 2, 3, 4, 5 y 6 LUCES.

Lámparas de pié y de mano, de todos precios, gustos y destinos—Tambien un surtido de lámparas de brazo de nuevos estilos, como para zaguanes, tiendas etc., etc.
Todas las lámparas del precio de 5 patacones arriba, llevarán á mas del acreditado mechero de patente, una boquilla económica de cristal de patente JUDSON.

Covert y Blyth.

GUANTES de CABRITILLA

DE PRIMERA CLASE.

VICTOR DUPUY

CALLE BONAPARTE, NÚM. 70

EN PARIS m 25—n 163

ESTABLECIMIENTO TERMAL

DE **VICHY.**

(PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCÉS)

Administracion:—Boulevard Montmartre núm. 22, en Paris; sucursal: rue St. Honoré núm. 187, á las Pirámides, en Paris. Precio del cajon de 50 botellas: 35 francos. Pastillas digestivas: 5 francos la caja de 500g ramas.

m 19—n 250